

Alvaro Granillo Salguero

Texto Paralelo del Curso E3.01 “Fundamentos de Pedagogía” del II ciclo de la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades

Asesora: Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado.



Universidad de San Carlos De Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sede Central
Jornada Domingo

Guatemala, septiembre 2016.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, septiembre de 2016.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	i
Capítulo I	1
Diagnóstico	1
1.1 Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la Institución.....	1
1.1.2 Tipo de Institución.	1
1.1.3 Ubicación Geográfica.	1
1.1.4 Visión.	1
1.1.5 Misión.	1
1.1.6 Políticas.	1
1.1.7 Objetivos.	2
1.1.8 Marco legal.	3
1.1.9 Metas.	4
1.1.10 Estructura Organizacional.	4
1.1.11 Recursos.....	9
1.2 Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico	10
1.2.1 Observación.....	10
1.2.2 Entrevista no estructurada.....	10
1.2.4 Análisis documental.	10
1.3 Lista de necesidades y carencias	10
1.4 Cuadro de análisis de los problemas	11
1.5 Datos generales de la institución patrocinada	12
1.5.1 Nombre de la Institución.....	12
1.5.2 Tipo de Institución.	12
1.5.3 Ubicación Geográfica.	12
1.5.4 Visión.	12
1.5.5 Misión.	12
1.5.6 Políticas.	12
1.5.7 Objetivos.	12
1.5.8 Metas	13
1.5.9 Funciones generales.....	13
1.5.10 Estructura Organizacional	14
1.5.11 Recursos.....	18

1.6 Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico	20
1.6.1 Observación.....	20
1.6.2 Encuesta estructurada.	20
1.6.3 Análisis documental.	20
1.7 Lista de necesidades y carencias	20
1.8 Cuadro de análisis de los problemas	21
1.9 “Análisis de viabilidad y factibilidad”	22
1.10 Problema seleccionado.....	23
1.11 Solución propuesta como viable y factible	23
Capítulo II	24
Perfil del proyecto	24
2.1 Aspectos generales	24
2.1.1 Nombre del proyecto.....	24
2.1.2 Problema.....	24
2.1.3 Localización	24
2.1.4 Unidad ejecutora	24
2.1.5 Tipo de proyecto	24
2.2 Descripción del proyecto.....	24
2.4 Objetivos del proyecto	25
2.4.1 General	25
2.4.2 Específicos.....	25
2.5 Metas	26
2.6 Beneficiarios	26
2.6.1 Directos.....	26
2.6.2 Indirectos	26
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	26
2.8 Materiales, insumos y costos del proyecto	26
2.9 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto año 2015 - 2016.....	27
2.10 Recursos.....	28
2.10.1 humanos	28
2.10.2 materiales	28
2.10.3 físicos.....	28
2.10.4 económicos.....	28

CAPÍTULO III	29
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	29
3.1 Actividades y resultados	29
3.2 Productos y logros	30
3.2.1 Productos	30
3.2.2 Logros	30
CAPÍTULO IV	35
PROCESO DE EVALUACIÓN	35
4.1 Evaluación del diagnóstico institucional	35
4.2 Evaluación del Perfil del Proyecto	35
4.3 Evaluación de la Ejecución	35
4.4 Evaluación Final.....	35
CONCLUSIONES.....	36
RECOMENDACIONES	37
FUENTES DE CONSULTA.....	38
Anexos.....	35
Apéndice.....	45

INTRODUCCIÓN

El informe del EPS, es parte del proceso de evaluación final para optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Humanidades.

El EPS Consta de cuatro etapas importantes. El Diagnóstico Institucional, El Perfil del Proyecto, La Ejecución del Proyecto y por último en el capítulo IV se detalla la evaluación de cada una de las fases desde el diagnóstico hasta la acción final del proyecto.

El capítulo I corresponde al Diagnóstico Institucional de la Facultad de Humanidades y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, detalla en forma general los datos de ambas entidades, también los instrumentos utilizados para conocer las necesidades y problemas de la Facultad de Humanidades, jornada domingo y con ello analizar y elegir el problema que tenga mayor factibilidad y viabilidad para darle la solución requerida.

El capítulo II contiene la Fase del Perfil del Proyecto, se definen claramente el objetivo general y objetivos específicos, metas y actividades del proyecto así como la descripción y justificación del mismo.

El capítulo III corresponde a la Ejecución del Proyecto, se menciona la realización detallada y ordenada según cronograma de actividades establecidas en el Perfil con los resultados, logros y producto obtenido.

El capítulo IV, Evaluación del Proyecto, describe la forma en que se verifican los logros obtenidos en cada una de las etapas.

Contiene una serie de conclusiones y recomendaciones, así también se presenta un listado bibliográfico de las fuentes consultadas para la elaboración del informe.

En el apéndice se encuentran los documentos elaborados por el estudiante, y que sirven como base para la ejecución de todo el proceso, tales como el plan del diagnóstico institucional, encuestas aplicadas, guía de análisis contextual, lista de cotejo de la evaluación de cada fase y la evaluación del proyecto puesto en marcha.

En los anexos se presenta; la carta de asesoría, algunos documentos que sirven como fuente de información y las constancias respectivas.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución Patrocinante

1.1.1 Nombre de la Institución.

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

1.1.2 Tipo de Institución.

Pública, Nacional, Estatal y Autónoma.

1.1.3 Ubicación Geográfica.

Ciudad Universitaria, Av. Petapa y 32 calle zona 12, Guatemala.

1.1.4 Visión.

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con cultura democrática, con enfoque multi intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social, humanista y ambiental, con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados, para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2015)

1.1.5 Misión.

En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2015)

1.1.6 Políticas.

1. Dar cumplimiento a los fines y demás disposiciones expresados en la constitución política de la república de Guatemala, la ley orgánica y los estatutos de la universidad de San Carlos.
2. Propiciar el desarrollo de la institución, en sus programas académicos, administrativos y financieros.
3. Propiciar la óptima interacción con las unidades académicas, institutos de investigación y unidades de apoyo, así como entre las actividades de docencia, investigación y extensión.

4. Hacer eficaz el papel rector de la universidad de la universidad de san Carlos dentro de la sociedad guatemalteca, como institución del estado encargado de la educación superior y de la formación profesional, así como de contribuir al estudio y propuesta de solución de los problemas nacionales.
5. Promover los mecanismos de adecuación que orienten a la universidad para la formación profesional y ocupacional de sus egresados, acorde a las necesidades individuales y colectivas en el país, para que coadyuven a la transformación de la realidad, en beneficio de toda la sociedad. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

1.1.7 Objetivos.

1.1.7.1 Docencia.

1. Diseñar una nueva propuesta de formación docente, cualificación (Inductiva-servicio- correctiva) y diseñar una nueva propuesta de becas (docentes y estudiantes);
2. Diseñar una nueva estructura curricular (triple habilitación estudiantil);
3. Evaluar el diseño del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) y el Programa Académico Preparatorio (PAP);
4. Definir y socializar una propuesta institucional para la vida estudiantil;
5. Profundizar los procesos de homologación. Evaluación y acreditación de las carreras universitarias.

1.1.7.2 Investigación.

1. Desarrollar la investigación en áreas que produzcan nuevos conocimientos y que contribuyan a transformar la realidad de la población guatemalteca.
2. Contribuir al pronunciamiento, la docencia y la extensión de la USAC aportando conocimiento derivado de la investigación, que permita formular propuestas de solución a la problemática nacional en la temática urbana y rural.
3. Aprender y explicar en forma científica y multidisciplinaria, el conjunto de fenómenos, elementos y relaciones que determinan la particular forma de organización del territorio, así como la influencia del mismo sobre las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales.
4. Gestionar fondos para instauración de la investigación, estableciendo una plataforma para la articulación con otras instituciones del sector productivo y gubernamental, facilitando su desarrollo y canales de transferencia y vinculación.
5. Fomentar la divulgación, difusión y transferencia de resultados de investigación a todo nivel, utilizando herramientas de la informática, Tics.

1.1.7.3 Extensión.

1. Contribuir a la solución de la problemática nacional con la participación de equipos multidisciplinarios en apoyo a los distintos actores de la sociedad guatemalteca;

2. Conservar, estimular y divulgar el arte y la cultura en sus diversas manifestaciones;
3. Llevar a cabo programas de deportes competitivo, recreativo y formativo en las diferentes disciplinas con proyección a la población universitaria y en general, como aporte al desarrollo de la salud;
4. Proyectar a la población el fruto de la investigación y la creación científica y humanística, a través de diferentes canales de comunicación, como fuentes de análisis y discusión para fortalecer la democracia.

1.1.7.4 Administración.

1. Promover la descentralización y desconcentración administrativa de la USAC, a fin de contar con una administración universitaria ágil, dinámica, actualizada, eficiente y eficaz;
2. Optimizar y racionalizar el uso de los recursos de la USAC;
3. Fortalecer la infraestructura física de la Universidad, su mantenimiento y proporcionar servicios generales de calidad en función de las necesidades de las unidades académicas y administrativas, y dotar de mayor seguridad y una mejor higiene en la Universidad;
4. Impulsar la ampliación de los programas de desarrollo del personal administrativo universitario que satisfaga las necesidades de formación, capacitación y superación permanente;
5. Contribuir con el ornato de la universidad. (Universidad de San Carlos de Guatemala, Coordinadora General de Planificación, 2014).

1.1.8 Marco legal.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, jerárquicamente se rige por:

1. La Constitución Política de la República de Guatemala, la cual en los artículos 82 y 83 le da vida jurídica, la define, señala sus fines, objetivos e indica a quien compete el gobierno universitario;
2. La Ley Orgánica, Decreto Legislativo Número 325, de fecha 28 de enero de 1947, que señala entre otros aspectos, su función, integración y su régimen;
3. El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala;
4. Reglamentos y disposiciones que constantemente emite el Consejo Superior Universitario como ente legislador, los cuales desarrollan las normas de carácter superior, tales como: Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal;
5. Normativos. Los normativos específicos de las facultades, escuelas no facultativas y centros universitarios, son emitidos, reformados o derogados por las Juntas Directivas o Consejos Directivos de las unidades académicas y los normativos específicos de organización de unidades administrativas que dependen de Rectoría, son emitidos, reformados o derogados por el Rector.
6. Instructivos. Los Instructivos son emitidos, reformados o derogados por los decanos o directores de las unidades académicas y en el caso de las unidades administrativas corresponde a los Directores Generales.

(Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Desarrollo Organizacional, 2009)

1.1.9 Metas.

1. Formar profesionales con compromiso social y valores éticos, con alta capacidad científico tecnológica al servicio de la sociedad guatemalteca.
2. Rehabilitación del Centro Universitario de San Marcos.
3. Atender con eficiencia y alta calidad académica a 180,000 estudiantes universitarios.
4. Incrementar un 2% el número de graduados.
5. Restablecimiento de relaciones, acompañamiento y asesoría técnica a organizaciones e instancias sociales.
6. Análisis crítico de propuestas técnicas y de normativas, que relacionan el desarrollo histórico, económico, social, político y ambiental.
7. Permanente producción de estudios especiales y análisis de coyuntura.
8. Una nueva estructura curricular.
9. Un nuevo sistema de evaluación docente.
10. Transformación de un sistema e ubicación y nivelación y PAP.
11. Aprobación de la reestructura organizativa de la Dirección General de Extensión Universitaria. (Universidad de San Carlos de Guatemala, Coordinadora General de Planificación, 2014)

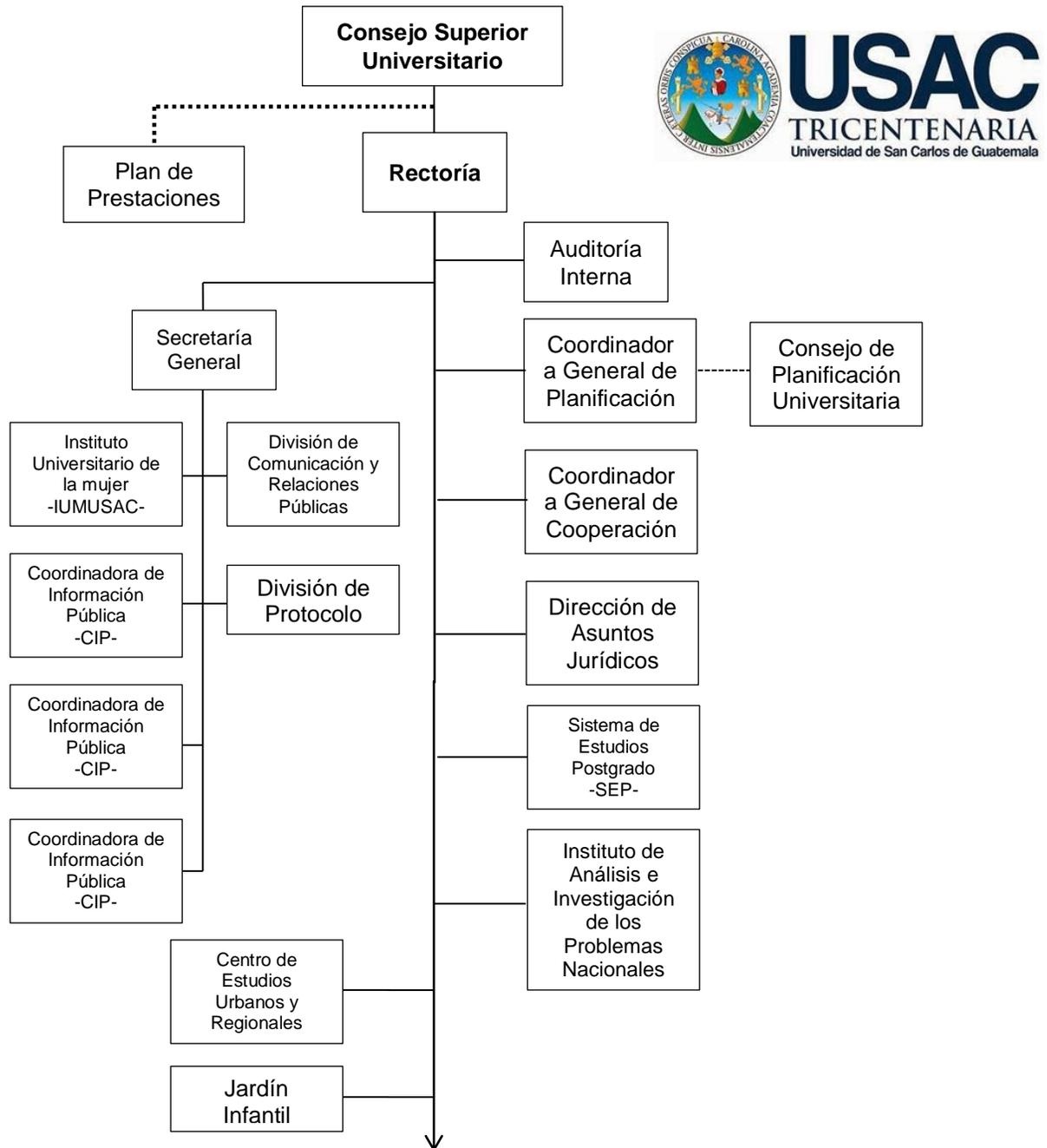
1.1.10 Estructura Organizacional.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la primera universidad centroamericana y la cuarta en América Latina, por lo que es importante analizar el desarrollo histórico de su estructura organizativa en el contexto de la realidad social, económica y política de cada época.

Desde esta perspectiva, la actual estructura organizativa de la Universidad, en el ámbito académico, responde esencialmente al Modelo Napoleónico, el cual se caracteriza por el predominio de la organización por facultades y escuelas, modalidad organizativa que ha propiciado la falta de integración de las unidades académicas en áreas del conocimiento de igual o similar naturaleza, atomizando la toma de decisiones en diversidad de estructuras, haciendo cada vez más pesada y burocrática la estructura organizativa y administrativa de la Universidad.

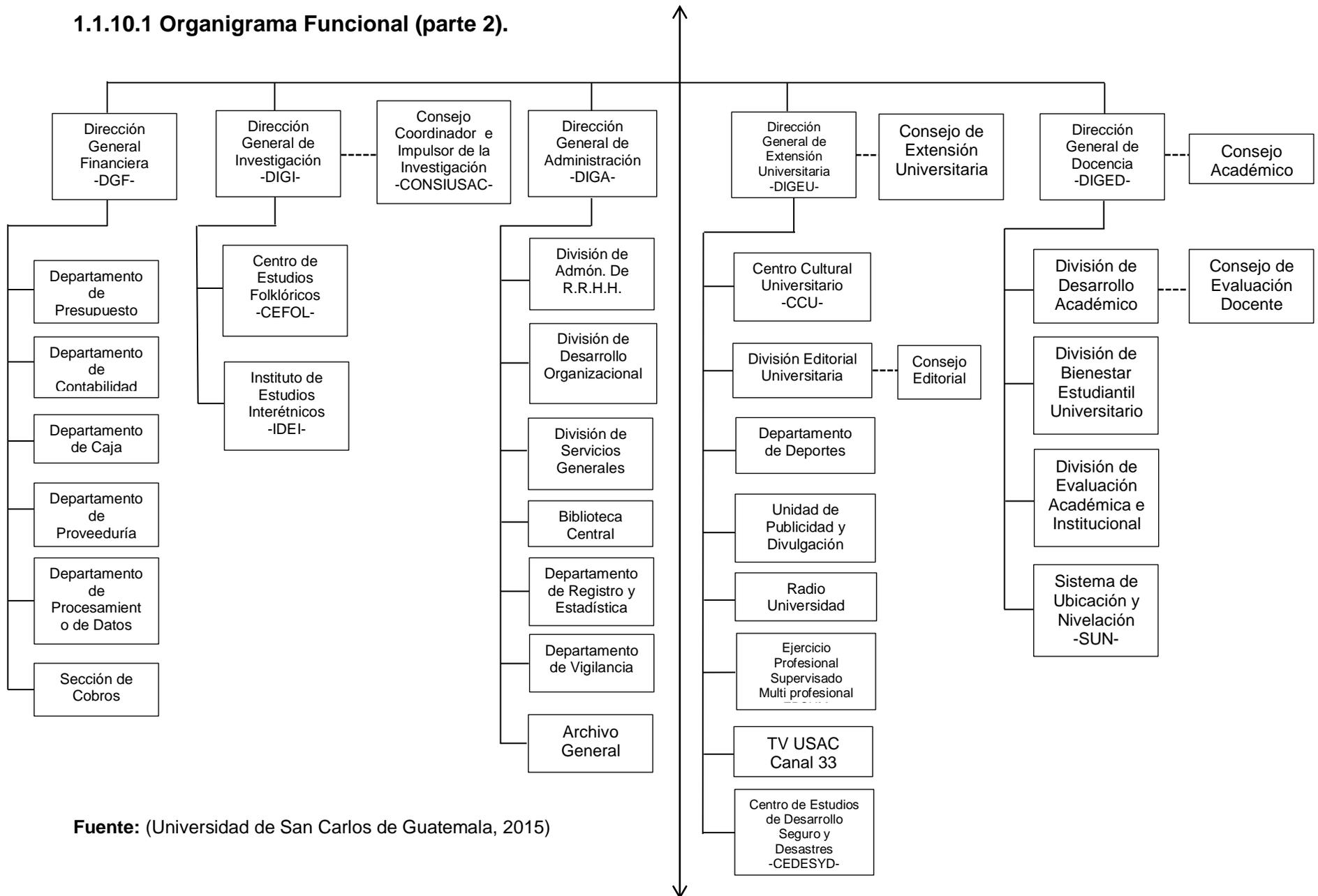
En el ámbito administrativo la estructura organizativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responde al enfoque tradicional de departamentalización y especialización del trabajo por funciones, dividiéndose principalmente en direcciones generales, divisiones, departamentos, secciones, unidades, ya que no existen criterios técnicos en cuanto a la creación de dependencias o unidades, por lo que la creación o reestructuración de unidades responden a proyectos aislados o sin la existencia de los mismos. (Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Desarrollo Organizacional, 2009)

1.1.10.1 Organigrama general (parte 1).



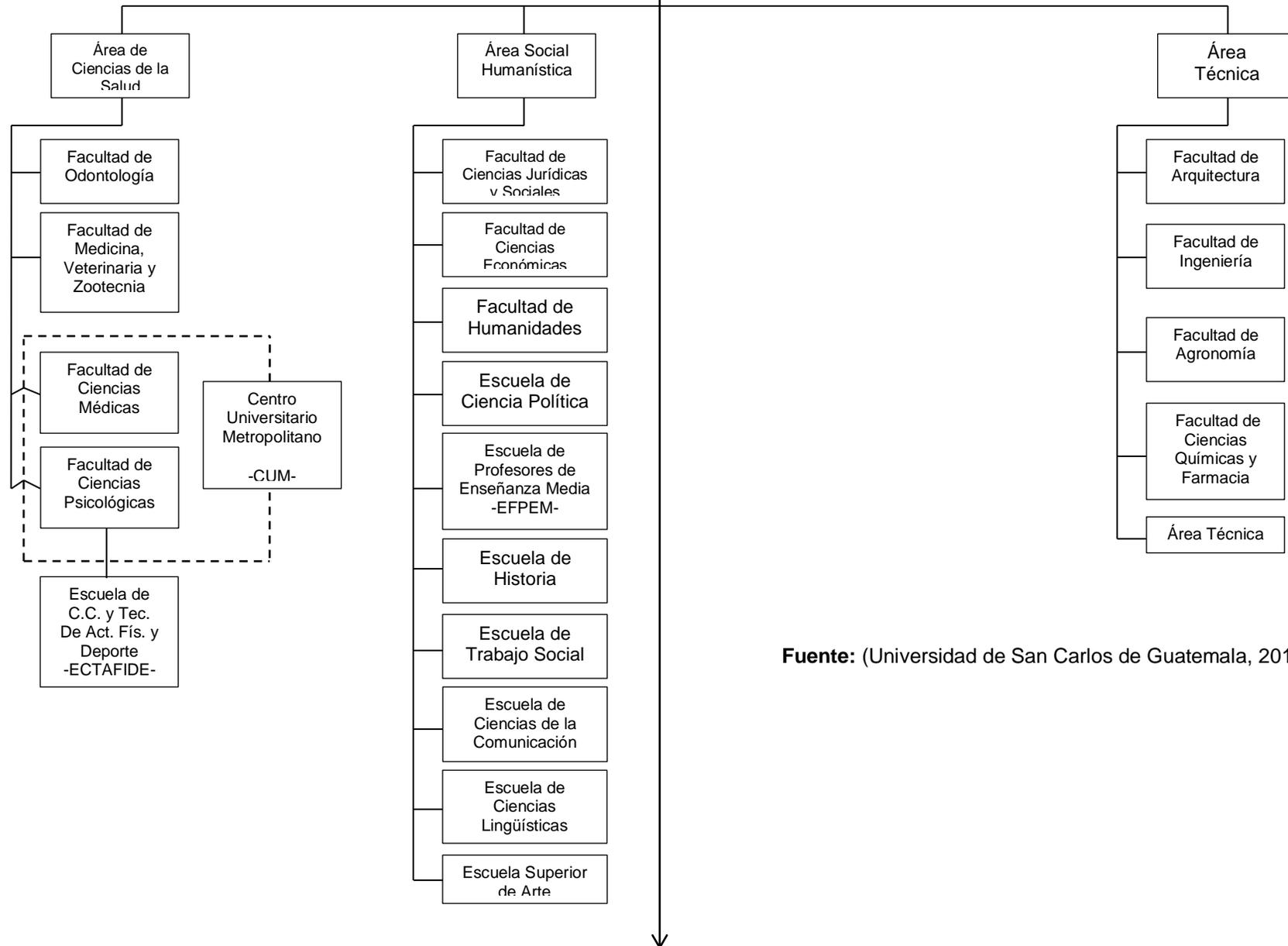
Fuente: (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2015)

1.1.10.1 Organigrama Funcional (parte 2).



Fuente: (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2015)

1.1.10.1 Organigrama Funcional (parte 3).



Fuente: (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2015)

1.1.11 Recursos.

1.1.11.1 Humanos.

1. Personal Administrativo.
2. Personal Docente.
3. Personal Técnico.
4. Personal Operativo.
5. Personal de Servicio
6. Estudiantes.

1.1.11.2 Financieros.

Según el informe de presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2015 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentado por la Dirección General Financiera de ese Centro de Estudios Superiores, reporta la aprobación de un monto de Dos Mil Ciento Veinticuatro Millones Novecientos Doce Mil Doscientos Noventa y Dos Quetzales Exactos (Q 2,124, 912, 292.00), distribuidos por régimen de la forma siguiente: Ordinario Q. 1, 919, 789,035.00 y Especial Q. 205,123,257.00. (Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General Financiera, 2014)

1.1.11.3 Físicos.

La Ciudad Universitaria, conocida también como Campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), es el conjunto de edificios y espacios que lo conforman. Cuenta con aproximadamente 25 edificios para el uso de las diferentes unidades académicas. Dentro del campus central se encuentran ubicadas 9 de las 10 facultades: Facultad de Agronomía, Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Facultad de Humanidades, Facultad de Ingeniería, Facultad de Odontología, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; y 9 de las 11 escuelas no facultativas: Escuela de Ciencia y Tecnología, Escuela de la Actividad Física y el Deporte, Escuela de Ciencia Política, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias Lingüísticas, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Escuela de Historia, Escuela Superior de Arte, Escuela de Trabajo Social, Escuela de Diseño Gráfico. (Wikipedia, 2015)

1.2 Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico

1.2.1 Observación.

Sirvió para identificar la estructura física de la entidad patrocinante, así como factores pedagógicos y elementos de servicios, a través de un diagnóstico institucional. (Apéndice1)

1.2.2 Entrevista no estructurada.

Con esta técnica se recopiló la información para realizar el diagnóstico y se entrevistó a algunos docentes y alumnos de la Facultad de Humanidades.

1.2.4 Análisis documental.

Con los documentos en mano se realizó el análisis de cada uno de ellos para clasificar los que se integrarían a este informe.

1.3 Lista de necesidades y carencias

1. No se tiene manejo transparente de fondos.
2. Dudas en las inversiones y compras.
3. Ausencia de guardianes.
4. Ausencia de sistema de alarma.
5. Ingreso de personas no deseadas.
6. Falta de presupuesto.
7. Escases de docentes.
8. Horarios cortos de atención al público.
9. Atrasos de trámites.
10. Errores en los trámites administrativos.
11. Mala atención al personal.
12. Falta de recursos audiovisuales.
13. Falta de librería, fotocopidora e internet.
14. Falta de servicios sanitarios.
15. Basura orgánica e inorgánica dentro del campus universitario.
16. No hay recipientes de basura que promuevan el reciclaje.
17. No hay adecuados canales de información.
18. Interpretación distorsionada de la comunicación trasladada.

Tabla 1:

1.4 Cuadro de análisis de los problemas

Problema	Factor que lo provocan	Soluciones
1. Desconfianza económica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se tiene manejo transparente de fondos. 2. Dudas en las inversiones y compras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer normativos de control de flujo de fondos. 2. Realizar auditoría interna.
2. Inseguridad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de guardianes. 2. Ausencia de sistema de alarma. 3. Ingreso de personas no deseadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar guardianes. 2. Colocar sistema de alarma. 3. Control de visitantes.
3. Deficiencia administrativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atrasos de trámites administrativos. 2. Mala atención al personal. 3. Errores en los trámites administrativos. 4. Horarios cortos de atención al público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar con más rapidez las gestiones solicitadas. 2. Capacitar al personal, en relaciones humanas. 3. Sistematizar los procesos administrativos. 4. Ampliar los horarios de atención al público.
4. Des implementación de recursos tecnológicos y audiovisuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de recursos audiovisuales. 2. Falta de librería, fotocopiadora e internet. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar salones audiovisuales. 2. Implementar librería, internet y fotocopiadora.
5. Insalubridad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de servicios sanitarios. 2. Basura orgánica e inorgánica dentro del campus universitario. 3. No hay recipientes de basura que promuevan el reciclaje. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar los servicios sanitarios. 2. Realizar una campaña sobre el manejo de los desechos. 3. Colocar recipientes de basura que promuevan el reciclaje.

1.5 Datos generales de la institución patrocinada

1.5.1 Nombre de la Institución.

Facultad de Humanidades

1.5.2 Tipo de Institución.

Pública de servicios educativos superiores.

1.5.3 Ubicación Geográfica.

Edificio S-4 / S-12, Ciudad Universitaria, zona 12.

1.5.4 Visión.

Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional. (Facultad de Humanidades, 2015)

1.5.5 Misión.

La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional. (Facultad de Humanidades, 2015)

1.5.6 Políticas.

1. Formar profesionales con un adecuado equilibrio en su formación humanística, científica y tecnológica dentro del contexto histórico, económico y socioeducativo del país.
2. Desarrollar actividades y capacidades innovadoras con metodologías participativas.
3. Brindar oportunidades de formación a todos los sectores, especialmente aquellos que tienen a su cargo la formación de personal en el ámbito regional y local. (Facultad de Humanidades USAC, 2006)

1.5.7 Objetivos.

La Facultad de Humanidades se propone, como objetivos fundamentales:

1. Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo;
2. Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, y en los que con ellas guardan afinidad y analogía;

3. Enseñar las ramas del saber humano enunciadas en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian;
4. Preparar y titular a los Profesores de Segunda Enseñanza (Enseñanza Secundaria) tanto en las Ciencias Culturales como en las Ciencias Naturales y en las artes. Para este propósito debe colaborar estrechamente con las demás Facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como con las Academias, Conservatorios e Institutos que ofrecen enseñanzas especializadas;
5. Dar en forma directa a los universitarios, y en forma indirecta a todos los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional, que les es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad;
6. Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad;
7. Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con las realidades nacionales;
8. Coordinar sus actividades con Bibliotecas, Museos, Academias, Conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas;
9. Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competan. (Facultad de Humanidades USAC, 2006)

1.5.8 Metas

Formar profesionales para que sean de beneficio en una sociedad económicamente activa.

Preparar un alto nivel académico a los estudiantes dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

Formar y titular profesionales, para la educación media en las especialidades requeridas por dicho nivel educativo, en colaboración de los demás organismos académicos que integran la universidad de San Carlos de Guatemala. (Facultad de Humanidades USAC, 2006)

1.5.9 Funciones generales

Son funciones generales de la Facultad de Humanidades las siguientes:

1. Formar docentes e investigadores capaces de conocer, analizar e interpretar la realidad histórica nacional, vinculada a la tradición intelectual heredada en un marco constituido por los distintos campos humanísticos; transmitiendo el resultado de este proceso tanto en la docencia como en la publicación de trabajos.

2. Formar profesionales que promuevan y fomenten la práctica y enseñanza del arte así como la conservación y preservación del patrimonio artístico cultural guatemalteco.
3. Preparar Profesores de Enseñanza Media en Artes, Filosofía, en Idioma Inglés, en Letras y Pedagogía, para impartirlo en el nivel medio.
4. Coordinar los programas de proyección cultural de la Facultad.
5. Orientar la docencia, fomentar la investigación científica, promover la extensión cultural intra y extra-facultativa.
6. Integrar los esfuerzos por la superación académica de los/las profesionales universitarios (as) en general y en particular a quienes obtengan grado académico de licenciatura en cualquiera de las carreras afines a las humanidades.
7. Promover la investigación científica en los campos: administrativo, artístico, bibliotecológico, currículo, derechos humanos, docencia, evaluación, filosófico, histórico, intercultural, investigativo, lingüístico-literario, pedagógico o de cualquier otra especialidad que se crease dentro de la Facultad de Humanidades.
8. Contribuir al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales desde el punto de vista cultural y educativo; con espíritu patriótico.
9. Resolver en materia de su competencia las consultas que le formulen los organismos universitarios estatales y otras entidades. (Facultad de Humanidades USAC, 2006)

1.5.10 Estructura Organizacional

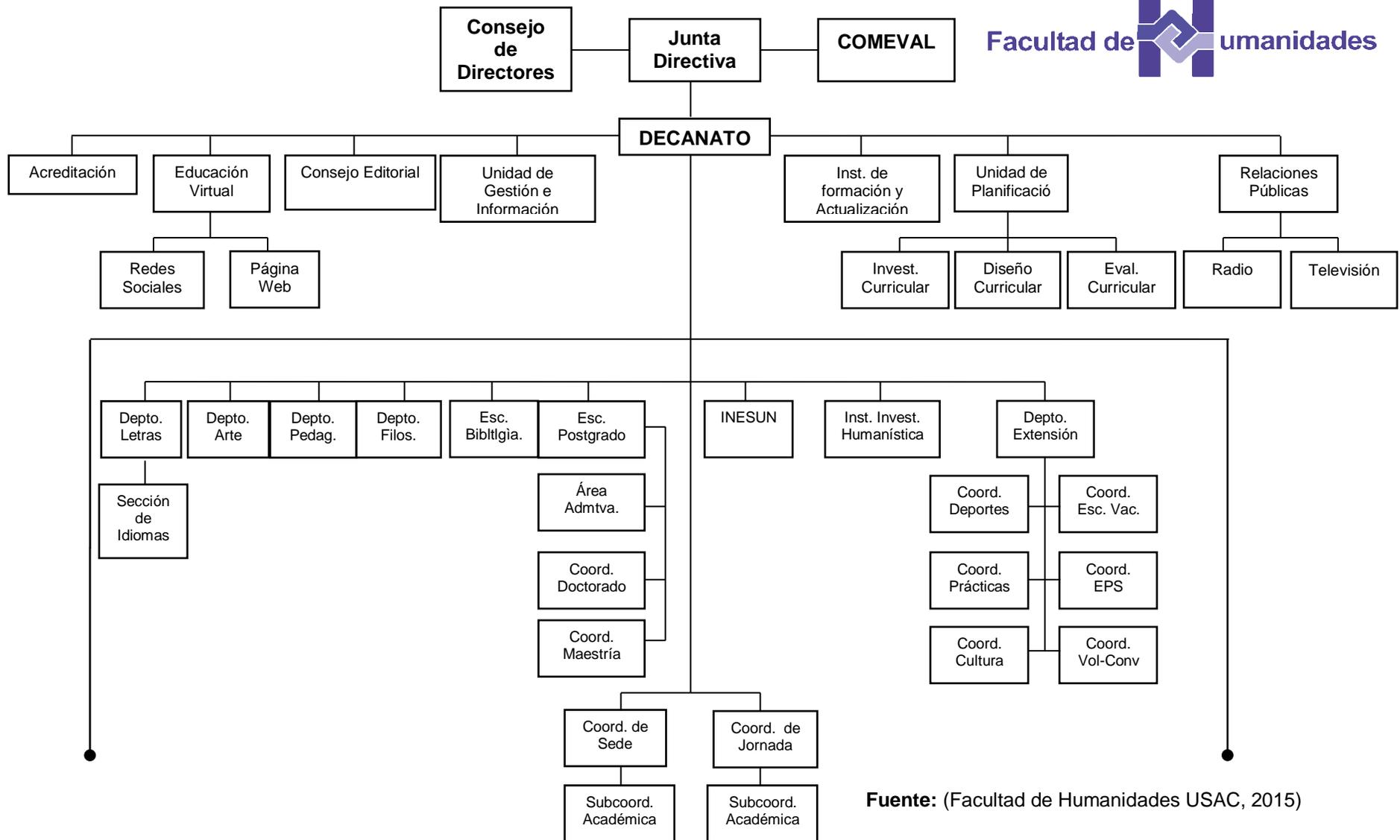
La Facultad de Humanidades es el órgano rector encargado de la educación superior. Para su mejor funcionamiento y de conformidad con las leyes y estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, está conformada por diferentes dependencias de índole administrativa, académica, extensión y servicio. En primer instancia cuenta con Junta Directiva, integrada por el Decano quien la preside, el (la) Secretaria (o) Académica (o) y cinco vocales de los cuales dos son profesores titulares, un profesional representante del Colegio de Humanidades y dos estudiantiles. Todas las vocalías son electas para un período de cuatro años, exceptuando las estudiantiles que son anuales. El Decanato es la instancia ejecutiva de la Facultad ejercida por el Decano, quien la representa en actos administrativos y académicos nacionales e internacionales.

Es electo tanto por estudiantes como por profesores titulares, para un período de cuatro años prorrogable, con base en el Estatuto Universitario, parte Académica. Del Decanato dependen todas las demás instancias así: Consejo de Directores, ente asesor del Decanato que reúne a los Directores de los ocho Departamentos Arte, Bibliotecología, Extensión, Filosofía, Letras, Pedagogía, Post-grado y Departamento de Investigación Humanística, al menos una vez al mes para tratar respecto de la implementación y ejecución de la planificación académica y presupuestaria anual. La Unidad de Planificación, también ente asesor del Decanato, en el área específica del

currículo, proyectos, planificación, investigación, programación, capacitación y asesoramiento.

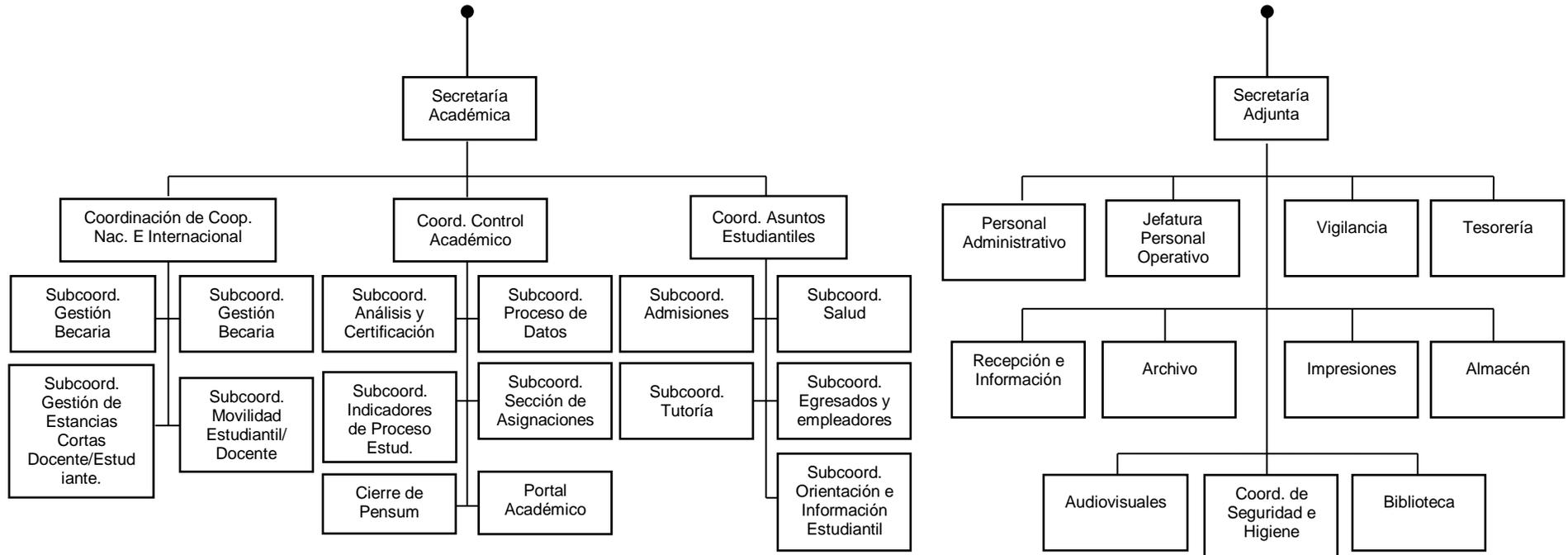
La Secretaría Académica, funge como secretaria de la Junta Directiva quien la elige a propuesta de una terna presentada por el Decano para un período de cuatro años prorrogable, sus instancias son: el control académico, oficina de asuntos estudiantiles, biblioteca, audiovisuales y secretaría adjunta. Dentro de sus dependencias se encuentran: la recepción e información, tesorería, impresión, archivo, vigilancia, servicios operativos y mensajería. (Facultad de Humanidades USAC, 2006)

1.5.10.1 Organigrama Funcional (parte 1).



Fuente: (Facultad de Humanidades USAC, 2015)

1.5.10.1 Organigrama Funcional (parte 2).



Fuente: (Facultad de Humanidades USAC, 2015)

Aprobado en el Punto CUADRAGÉSIMO SEGUNDO, Acta 22-2014 del 2 de septiembre de 2014.

1.5.11 Recursos

1.5.11.1 Humanos.

- autoridades.
- trabajadores administrativos.
- catedráticos titulares.
- catedráticos interinos.
- catedráticos ad-honorem.
- trabajadores operativos.
- estudiantes.

1.5.11.2 Útiles y enseres de oficina.

- hojas de todo tipo y tamaño.
- engrapadoras.
- perforadores.
- fólder.
- carpetas.
- archivadores.
- tinta para impresoras.
- lapiceros.
- sacapuntas.
- almanaques.
- ganchos para folder.
- reglas.
- clips.
- cd's.
- pistolas de silicón.
- tijeras.
- cajas.
- libros.
- lápices.
- borradores.
- marcadores variados.

1.5.11.3 Mobiliario y equipo.

- escritorios secretariales.
- sillas secretariales.
- archivos.
- librerías.
- estantes.
- sillas plásticas.
- computadoras de escritorio.
- impresoras.
- fotocopias.
- usb.
- máquinas de escribir.
- video cámaras.
- fax.
- calculadoras.
- estanterías.
- gabinetes.
- lockers.
- tándems.
- cañoneras.
- pizarrones.
- pupitres.
- cátedras.
- cámaras fotográficas.
- teléfonos.
- laptops.
- relojes.
- televisores.

1.5.11.4 Materiales de limpieza

- escobas.
- trapeadores.
- desinfectantes.
- ceras.
- botes para basura.
- palas.
- bolsas plásticas para basura.
- señal de piso mojado.
- jabón.
- balde exprimidor amarillo.
- esponjas.
- limpiador de vidrio.
- cepillo para inodoros.
- guantes de goma.
- cloro.
- desodorante ambiental.

1.5.11.5 Físicos.

- edificio s-4 / s-12.
- oficinas.
- salones de clases.
- salón de docentes.
- servicios sanitarios.
- biblioteca.
- bodega.
- conserjería.
- centro de ayudas audiovisuales.
- almacén.
- oficina de la asociación de estudiantes.
- fotocopiadores.
- cubículos de docentes.

1.5.11.6 Financieros

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio del año 2015 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentado por la Dirección General Financiera, asignado a la Facultad de Humanidades para su Plan de Funcionamiento es la cantidad de Veintiséis Millones Setecientos Setenta Mil Ciento Veinticuatro Quetzales exactos (Q 26, 770, 124.00).

La Facultad de Humanidades cuenta con un Plan Autofinanciable que asciende a Catorce Millones Setenta y Siete Mil Ciento Cuatro Quetzales (Q 14, 077, 104) invertidos en actividades desarrolladas durante el año como la Escuela de Vacaciones, Escuela de Postgrados, Exámenes de Recuperación y Exámenes Técnicos y Profesionales de la Facultad. (Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General Financiera, 2014)

1.6 Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico

1.6.1 Observación.

Por medio de una lista de cotejo se anotaron todos los bienes y ambientes de servicios internos y externos que posee la Facultad de Humanidades en el edificio S-4 / S-12. (Apéndice 2).

1.6.2 Encuesta estructurada.

Con esta técnica se encuestó a 11 docentes y 99 estudiantes, quienes formaron parte de nuestra muestra para dar respaldo al problema seleccionado y desarrollar la solución a través de nuestro proyecto. (Apéndice 3).

1.6.3 Análisis documental.

Con los documentos en mano se realizó el análisis de cada uno de ellos y se clasificaron los que se integrarían al informe del proyecto.

1.7 Lista de necesidades y carencias

1. Carencia de docentes.
2. Docentes con sobre carga de trabajo.
3. Sobrepoblación estudiantil.
4. Incremento estudiantil año con año.
5. Préstamo de otras facultades para funcionamiento de la Facultad de Humanidades jornada domingo.
6. El edificio S-12 se encuentra demasiado lejos de las entradas principales de la ciudad universitaria.
7. Falta de servicio de y café-internet.
8. Falta de laboratorio de cómputo.
9. Equipo audiovisual escaso.
10. Falta de oficina administrativa.
11. Horarios para procesos administrativos muy cortos.
12. Falta de procedimiento de trámites administrativos.
13. Falta de equipo de cómputo para oficina administrativa.
14. Falta de personal de seguridad.
15. Falta de cámaras de vigilancia.
16. Riesgo de asaltos.
17. Ingreso de personas no deseadas a la Facultad.

Tabla 2:

1.8 Cuadro de análisis de los problemas

Problemas detectados	Factores que los producen	Solución propuesta
1. Insuficiencia de personal docente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda de servicios educativos. 1. Sobrepoblación estudiantil. 3. Falta de presupuesto. 4. Docentes imparten hasta 4 cursos en la misma jornada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una auxiliatura de apoyo al docente. 2. Elaborar un Texto Paralelo. 3. Gestionar el pago del presupuesto asignado constitucionalmente. 4. Contratación de personal docentes.
2. Des implementación de recursos tecnológicos y audiovisuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de servicio de café-internet. 2. Falta de laboratorio de cómputo. 3. Equipo audiovisual escaso. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un laboratorio de cómputo. 2. Gestionar donación de equipo de cómputo. 3. Gestionar donación de equipo audio visual.
3. Inseguridad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de personal de seguridad. 2. Falta de cámaras de vigilancia. 3. Ingreso de personas no deseadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar personal de seguridad. 2. Colocar sistema de alarma. 3. Mayor control y vigilancia en los alrededores.
4. Insalubridad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de servicios sanitarios. 2. Basura orgánica e inorgánica dentro de la propiedad. 3. No hay recipientes de basura identificados para colocar desechos orgánicos e inorgánicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar los servicios sanitarios. 2. Colocar recipientes para clasificación de desechos. 3. Identificar los recipientes existentes.
5. Deficiencia en los servicios administrativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de oficina administrativa. 2. Falta de equipo de cómputo para oficina administrativa. 3. Horarios para procesos administrativos muy cortos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar una oficina para servicios administrativos en la jornada dominical. 2. Ampliación de horarios de oficina. 3. Orientar la eficiencia en el servicio de los trámites administrativos.

Fuente: Alumno epesista.

Tabla 3:

1.9 “Análisis de viabilidad y factibilidad”¹

Opciones sometidas al análisis de viabilidad y factibilidad

1. Elaborar un Texto Paralelo.
2. Contratación de personal docente.

Opciones de solución		1		2	
		Si	No	Si	No
Indicadores para hacer análisis de cada estudio					
FINANCIERO					
1.	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X
2.	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X
3.	¿El proyecto se realizará con recursos propios?	X			X
4.	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X			X
5.	¿Se ha contemplado el pago de impuestos?		X	X	
ADMINISTRACIÓN					
6.	¿Se tiene la autorización para realizar el proyecto?	X			X
7.	¿Se tiene un Estudio Diagnóstico previo a realizar el Proyecto?	X			X
8.	¿Se tiene representación de grupo, el cual será mediador entre los estudiantes y autoridades del establecimiento?	X			X
9.	¿Existen autoridades que amparen la ejecución y culminación del proyecto?	X			X
10.	¿El proyecto cumple con todos los procesos administrativos que la institución requiere?	X			X
TÉCNICO					
11.	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para la realización del proyecto?	X		X	
12.	¿Se diseñó un cronograma de actividades para la ejecución del proyecto?	X			X
13.	¿Se tiene bien definida la cobertura total del proyecto?	X			X
14.	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			X
15.	¿Se ha cumplido con las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X			X
16.	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X
17.	¿Se ha definido claramente las metas?	X			X
18.	¿Las actividades responden a los objetivos del proyecto?	X			X
19.	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X			X
20.	¿Existe la planificación de la ejecución del proyecto?	X			X
MERCADO					
21.	¿El proyecto tiene la aceptación de la comunidad educativa del establecimiento?	X			X
22.	¿El proyecto satisface la necesidad del establecimiento?	X		X	
23.	¿La planificación de las actividades a realizar tiene impacto en los beneficiarios del proyecto?	X		X	
24.	¿El proyecto puede ser abastecido con los insumos necesarios para su ejecución?	X			X
25.	¿Existen proyectos similares en el área?		X	X	
26.	¿Se cuenta con las personas necesarias para la ejecución del proyecto?	X			X

¹Proyectos, Elementos Propedéuticos. 12ª. Edición, 2015. José Bidel Méndez Pérez

CULTURAL					
27.	¿El proyecto está diseñado acorde a la cultura del área?	X		X	
28.	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la comunidad educativa?	X		X	
29.	¿El proyecto va dirigido a una etnia en específico?		X		X
30.	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X	
SOCIAL					
31.	¿El proyecto generó algún conflicto en la comunidad educativa?		X		X
32.	¿El proyecto está enfocado en beneficiar a toda la institución?	X		X	
33.	¿El proyecto promueve la unión de todos los integrantes involucrados en el mismo?	X		X	
34.	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel académico?	X		X	
35.	¿El proyecto está dirigido a un grupo de estudiantes en específico?	X		X	
FISICO NATURAL					
36.	¿El clima permite la elaboración del proyecto?	X		X	
37.	¿El área del terreno es apropiada para la ejecución del proyecto?	X		X	
38.	¿Se tiene recursos naturales renovables en el área del proyecto?	X		X	
39.	¿Existen riesgos naturales?		X	X	
ECONÓMICO					
40.	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X			X
41.	¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?	X			X
42.	¿El proyecto es rentable en términos de utilidad?	X			X
43.	¿El proyecto es rentable a corto plazo?	X			X
44.	¿El costo del proyecto es adecuado en relación a la inversión?	X		X	
45.	¿Se cuenta con la cobertura económica para la ejecución?	X			X
RELIGIOSA					
46.	¿El Proyecto respeta los distintos credos de la sociedad?	X		X	
47.	¿El proyecto tendrá la aceptación de los diferentes grupos Religiosos?	X		X	
48.	¿El proyecto afectará las prácticas religiosas?		X		X
TOTAL		42	6	19	23

1.10 Problema seleccionado

Insuficiencia de personal docente.

1.11 Solución propuesta como viable y factible

Elaborar un texto paralelo por medio de un voluntariado docente del curso **E3.01 “Fundamentos de Pedagogía”** del II ciclo de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Texto Paralelo del curso E3.01 “**Fundamentos de Pedagogía**” del II ciclo de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades.

2.1.2 Problema

Insuficiencia de personal docente, en la Facultad de Humanidades, Sede Central, Jornada domingo.

2.1.3 Localización

Facultad de Humanidades, Sede Central, edificio S-4 / S-12 Ciudad Universitaria, zona 12.

2.1.4 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades.

2.1.5 Tipo de proyecto

Producto pedagógico

2.2 Descripción del proyecto

Consiste en elaborar un texto paralelo esquematizando los contenidos del curso, integra descripciones, definiciones, técnicas de aprendizaje y actividades desarrolladas en el salón de clases.

El Texto paralelo contiene al final de cada unidad un PNI, técnica que nos ayudará a mejorar y a enriquecer la experiencia del aprendizaje del curso.

Para su elaboración se utilizará el estilo de redacción de la Asociación Americana de Psicología, APA (por sus siglas en inglés), sexta edición.

También consiste en ejecutar un voluntariado docente durante un semestre para ir integrando los contenidos en un orden determinado y lógico; y a la vez apoyar al catedrático titular en todas aquellas tareas imperativas, tales como docencia directa, control de asistencia, gestión de equipo audio visual para el desarrollo del curso, ejecutar varias clases directas implementando la metodología para el desarrollo de las mismas, recibir el producto de las diferentes actividades desarrolladas en clase por

parte de los discentes, recepción de tareas, aportar y compartir con los estudiantes comentarios, puntos de vista y conocimientos durante un semestre.

Orientar y apoyar a los discentes en las actividades de desarrollo de los contenidos del curso, formar parte en actividades de observación y evaluación, planificar y organizar el curso en general y elaborar como producto un texto paralelo con fuentes de consulta actualizadas que fortalezca las debilidades técnicas, pedagógicas y didácticas que se pudieran observar durante la ejecución de la auxiliatura.

2.3 Justificación

Según el análisis de la investigación ejecutada en la jornada domingo de la Facultad de Humanidades, muestra que en el curso E3.01 “**Fundamentos de Pedagogía**” del II ciclo de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa, Sede Central, Jornada Domingo, se necesita implementar estrategias que ayuden a mejorar el desarrollo del curso, por lo cual, el texto paralelo elaborado como herramienta de apoyo ayudará a enriquecer y alcanzar los contenidos en el tiempo establecido para el desarrollo del mismo.

La sobrecarga de trabajo en los docentes, la insuficiencia de personal docente y la sobre población estudiantil de la jornada domingo deriva muchas veces en que los contenidos de los cursos no se alcancen satisfactoriamente o en su totalidad. Por tal razón, el texto paralelo será una herramienta pedagógica elaborada para apoyar a los docentes y discentes en el abordaje de los contenidos de una manera eficiente.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 General

Contribuir con el desarrollo académico humanístico de los estudiantes de la jornada domingo, de La Facultad de Humanidades.

2.4.2 Específicos

- Elaborar el texto paralelo de acuerdo a los contenidos del curso.
- Ejecutar 9 clases directas para ejercitarse en la práctica de la actividad docente.
- Brindar apoyo en las diferentes actividades planificadas por el docente titular del curso.

2.5 Metas

- Entrega de un texto paralelo
- Impartir 9 clases directas
- Auxiliatura en 17 clases los días domingos de las diversas actividades de desempeño.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

- Estudiantes de la Facultad de Humanidades, Jornada Domingo.
- Docentes de la Facultad de Humanidades, Jornada Domingo.

2.6.2 Indirectos

- Sede Central, Jornada domingo, Facultad de Humanidades
- Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Ciudad Universitaria zona 12, Guatemala, C.A.
- Facultad de Humanidades. Sede Central, Ciudad Universitaria zona 12.

Tabla 4

2.8 Materiales, insumos y costos del proyecto

No.	Material e insumos	COSTO
1	Equipo Audio Visual	Q. 00.00
2	Papel bond tamaño carta-oficio	Q. 110.00
3	Impresiones - empastado	Q. 500.00
4	Material didáctico	Q. 130.00
5	Internet	Q. 430.00
6	Transporte	Q. 800.00
	TOTAL	Q. 1970.00

Tabla 5

2.9 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto año 2015 - 2016.

No.	ACTIVIDADES	AÑO 2015																											
		Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
1.	Presentación carta de solicitud.	P																											
		E																											
2.	Inicio de EPS.	P																											
		E																											
3.	Investigación documental.	P																											
		E																											
4.	Visita a biblioteca central.	P																											
		E																											
5.	Visita biblioteca FAHUSAC.	P																											
		E																											
6.	Consultas vía electrónica.	P																											
		E																											
7.	Investigación ocular	P																											
		E																											
8.	Ejecución del EPS.	P																											
		E																											
No.	ACTIVIDADES	AÑO 2016																											
		Enero				Febrero				Marzo				Mayo				Agosto				Septiembre							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
9.	Elaboración de instrumentos.	P																											
		E																											
10.	Revisión de instrumentos.	P																											
		E																											
11.	Aprobación de instrumentos.	P																											
		E																											
12.	Revisión del texto paralelo.	P																											
		E																											
13.	Realizar correcciones al texto paralelo.	P																											
		E																											
14.	Aprobación del Texto Paralelo.	P																											
		E																											
15.	Entrega del texto paralelo.	P																											
		E																											
16.	Revisión capítulo I informe EPS.	P																											
		E																											
17.	Realizar correcciones.	P																											
		E																											
18.	Aprobación capítulo I EPS.	P																											
		E																											
19.	Revisión capítulo II EPS.	P																											
		E																											
20.	Realizar correcciones.	P																											
		E																											
21.	Aprobación capítulo II EPS.	P																											
		E																											
22.	Revisión capítulo III EPS.	P																											
		E																											
23.	Realizar correcciones.	P																											
		E																											
24.	Aprobación capítulo III EPS.	P																											
		E																											
25.	Revisión capítulo IV EPS.	P																											
		E																											
27.	Realizar correcciones	P																											
		E																											
28.	Aprobación capítulo IV	P																											
		E																											

Especificaciones.

Planificado		P
Ejecutado		E

2.10 Recursos

2.10.1 humanos

- autoridades
- personal administrativo
- personal técnico-administrativo
- personal docente
- asesor del EPS
- estudiantes
- epesista

2.10.2 materiales

- impresiones
- reproducciones
- cd's
- mobiliario y equipo
- equipo audiovisual

2.10.3 físicos

- edificio S-4 / S-12
- biblioteca central USAC
- biblioteca Facultad de Humanidades
- escritorios
- cátedras
- pizarrones

2.10.4 económicos

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Tabla 4:

3.1 Actividades y resultados

No.	Actividad	Descripción	Fecha	Resultados obtenidos
1.	Presentación carta de solicitud.	Presentación de carta dirigida a la Coordinadora de la Jornada domingo, sobre apoyo a la ejecución del proyecto.	12/07/2015	Aprobación de la ejecución del proyecto y se obtiene el normativo de EPS.
2.	Inicio de EPS.	Inicio del Ejercicio Profesional Supervisado, en el ciclo II, Sección "B", de la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.	19/07/2015	Recepción de documentos: programa del curso y listado de alumnos.
3.	Investigación documental.	Buscar información documental y legal de la institución Patrocinante (USAC), y patrocinada (FAHUSAC).	22/07/2015	Recopilación de información pertinente para la elaboración del informe del proyecto.
4.	Visita a biblioteca central USAC.	Buscar información documental y legal de la institución Patrocinante (USAC), y patrocinada (FAHUSAC).	22/07/2015	Recopilación de información pertinente para la elaboración del informe del proyecto.
5.	Visita biblioteca FAHUSAC.	Buscar información documental y legal de la institución patrocinada.	22/07/2015	Recopilación de información pertinente para la elaboración del informe del proyecto.
6.	Consultas vía electrónica.	Investigación electrónica y descarga de información documental y legal de las entidades patrocinante y patrocinada.	25/07/2015	Recopilación de información pertinente para la elaboración del informe del proyecto.
7.	Investigación ocular.	Se realizó observación ocular a través de lista de cotejo de los bienes y ambientes de servicios internos y externos que posee la Facultad de Humanidades en el edificio S-4 / S-12.	06/08/2015	Información de los bienes inmuebles del edificio S-4 y S-12.
8.	Ejecución del proyecto.	Se desarrolló en el segundo semestre del 2015.	19/07/2015 -29/11/2015	Ejecución del voluntariado docente y elaboración del texto paralelo.
9.	Elaboración de instrumentos.	Se elaboraron los instrumentos necesarios para la elaboración y evaluación del proyecto (encuesta para docentes y encuesta para discentes).	18/01/2016	Recabar información, para elaboración diagnóstico.
10.	Revisión de instrumentos.	Se presentan los instrumentos para correcciones a la Asesora de EPS.	20/01/2016	Corrección instrumentos.
11.	Aprobación de instrumentos.	Presentación de los instrumentos corregidos.	26/02/2016	Aprobación de instrumentos.
12.	Revisión del texto paralelo.	Se entregó borrador del texto paralelo para observación, al catedrático del curso.	25/02/2016	Corrección texto paralelo.
13.	Realizar correcciones al texto paralelo.	Presentación del texto paralelo corregido	25/02/2016	Aprobación del Catedrático.
14.	Aprobación del Texto Paralelo.	Presentación del texto paralelo corregido al catedrático del curso.	27/02/2016	Visto bueno del catedrático.
15.	Entrega del texto paralelo.	Se hace entrega de las copias digitales del texto paralelo al catedrático del curso.	27/02/2016	Entrega producto pedagógico.
16.	Revisión capítulo I informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo I a la asesora de EPS, para revisión.	24/03/2016	Hacer las correcciones correspondientes al capítulo I del informe.

17.	Realizar correcciones.	Se realizan correcciones al capítulo I del informe de EPS.	28/03/2016 - 14/05/2016	Capítulo I del informe de EPS corregido.
18.	Aprobación capítulo I informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo I del informe de EPS corregido, a la asesora de EPS.	14/05/2016	Aprobación del capítulo I del informe de EPS.
19.	Revisión capítulo II informe de EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo II a la asesora de EPS, para revisión.	06/08/2016	Hacer las correcciones correspondientes al capítulo II del informe.
20.	Realizar correcciones.	Se realizan correcciones al capítulo II del informe de EPS.	06/08/2016 - 07/08/2016	Capítulo II del informe de EPS corregido.
21.	Aprobación capítulo II informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo II del informe de EPS corregido, a la asesora de EPS.	10/08/2016	Aprobación del capítulo II del informe de EPS.
22.	Revisión capítulo III informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo III a la asesora de EPS, para revisión.	15/08/2016	Hacer las correcciones correspondientes al capítulo III del informe.
	Realizar correcciones.			
23.	Aprobación capítulo III informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo III del informe de EPS corregido, a la asesora de EPS.	15/08/2016	Aprobación del capítulo III del informe de EPS.
24.	Revisión capítulo IV informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo IV a la asesora de EPS, para revisión.	16/08/2016	Hacer las correcciones correspondientes al capítulo IV del informe.
25.	Realizar correcciones.	Se realizan correcciones al capítulo III del informe de EPS.	16/08/2016	Capítulo IV del informe de EPS corregido.
26.	Aprobación capítulo IV informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo IV del informe de EPS corregido, a la asesora de EPS.	16/08/2016	Aprobación del capítulo IV del informe de EPS.

3.2 Productos y logros

<p>3.2.1 Productos</p> <p>✓ Entrega de Texto Paralelo.</p>	<p>3.2.2 Logros</p> <p>✓ Apoyo al docente titular del curso E3.01 “Fundamentos de Pedagogía” a través del voluntariado docente y elaboración del texto paralelo.</p> <p>✓ Mejor atención a los alumnos del E3.01 “Fundamentos de Pedagogía” del II ciclo sección “A”.</p> <p>✓ Práctica del desarrollo docente a través de la ejecución de 5 clases directas.</p>
---	--

Departamento de pedagogía.

Sede central.

Jornada domingo.

Curso: E3.01 Fundamentos de Pedagogía.

Ciclo: II.

Carrera: Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.

Catedrático: Carlos Antonio Franco Mejía.

TEXTO PARALELO DEL CURSO **E3.01 “FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA”**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	i
Justificación.....	ii
Objetivos	ii
UNIDAD I.....	1
EDUCACIÓN	1
UNIDAD II.....	5
PEDAGOGÍA.....	5
UNIDAD III.....	7
DISCIPLINAS AUXILIARES DE LA PEDAGOGÍA	7
Sociología de la Educación.....	9
Psicología de la Educación	10
Historia de la Educación	10
Economía de la Educación.....	11
Antropología de la Educación.....	11
UNIDAD IV	13
FINES, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN	13
UNIDAD V	20
EDUCACIÓN PARA LA ACTUALIDAD.....	20
UNIDAD VI	24
APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO GUATEMALTECO ..	24
Las Metas del Milenio.....	29
CONCLUSIONES.....	32
RECOMENDACIONES	32
EXPERIENCIA PERSONAL	33
REFLEXIONES	33
APORTES	33
RECURSOS	34
Materiales	34
FUENTES DE CONSULTA.....	35
Anexos.....	36
Apéndice.....	43

INTRODUCCIÓN

El Curso E3.01 de Fundamentos de Pedagogía se inscribe dentro del pensum académico de la Facultad de Humanidades del Departamento de Pedagogía, previo a optar al título de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El mismo constituye parte importante en la formación del estudiante, porque se vincula con la Visión, Misión y los Objetivos *Institucionales*².

“El programa del curso es producto de la consulta a diversos actores. En virtud de ello su contenido goza de validez general que deberá ser desarrollado, evaluado y lógicamente, retroalimentado. Sin embargo, su carácter flexible permite la inclusión de experiencias de aprendizaje, que la demanda estudiantil y el entorno local, objetivamente sugieren”³

El presente texto paralelo tiene como objetivo primordial el enriquecimiento de la temática del programa, aportando al mismo fuentes actualizadas de consulta, y a las actividades didácticas dentro del aula nuevas técnicas que promuevan el nuevo enfoque constructivista, estos aportes emanan a partir de la observación del desarrollo del curso por parte del auxiliar epesista como parte del producto del ejercicio profesional supervisado.

Está enfocado a mejorar la calidad educativa de la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, fortaleciendo aquellas debilidades técnicas, pedagógicas y didácticas que van en detrimento del alcance de las competencias respectivas.

Se fundamenta en el marco filosófico de la institución, cuya intención es la formación de profesionales humanistas con excelencia académica, que incidan en la solución de los problemas de la realidad nacional.

² Programa del curso B1.02 “PEDAGOGÍA Y MEDIO AMBIENTE”. Pág. 1.

³ IDEM

Justificación

Debido a la carga de trabajo pedagógico consecuencia de la sobre población estudiantil y la falta de presupuesto para la contratación de más docentes en la Facultad de Humanidades, sede central, Jornada Domingo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se hace necesario realizar un proyecto de voluntariado docente para apoyar al docente titular del curso **E3.01 “Fundamentos de Pedagogía”**, por un periodo de un semestre, y elaborar un texto paralelo actualizado para que los docentes tengan un apoyo didáctico en cuanto al desarrollo de los temas que el programa del curso requiere, y también para que los estudiantes vayan directamente a las fuentes de información de los contenidos, definiciones y elaboración de los distintos organizadores gráficos y actividades utilizadas dentro y fuera del aula.

El Voluntariado Docente servirá para apoyar al docente en todas las tareas secundarias del proceso de enseñanza-aprendizaje del II ciclo sección “A” de la carrera de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, Jornada Domingo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Este proyecto permite que el docente con el apoyo del epesista, brinde una mejor atención de a los estudiantes, contribuyendo al mejoramiento la calidad educativa superior.

Objetivos

Objetivo general

- Apoyar al docente titular del curso, a través del voluntariado, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos específicos

- Apoyar didácticamente al docente, para dar una mejor atención a los discentes.
- Enriquecer los contenidos del programa, para que el desarrollo del curso sea más efectivo y significativo.
- Actualizar las fuentes de consulta a través de un texto paralelo, para un mejor abordaje a la información de los contenidos

UNIDAD I

EDUCACIÓN

- Etimología, definiciones, importancia
- Tipos de educación
- Modalidades de la educación
- Limitaciones de la educación
- Posibilidades de la educación
- Diferencias entre educación e instrucción
- Agentes educativos

COMPETENCIA: Identifica los conceptos básicos de Educación y pedagogía, para aplicarlos en el contexto nacional y local, así descubrir la necesidad de formar integralmente a los educandos.

Técnica de desempeño: Investiga el contenido de la presente unidad, y elabora las técnicas de desempeño que a continuación se detallan.

CONTENIDO	Educación	Diferencias educación entre e instrucción
TÉCNICA	Línea del tiempo.	Cuadro Comparativo

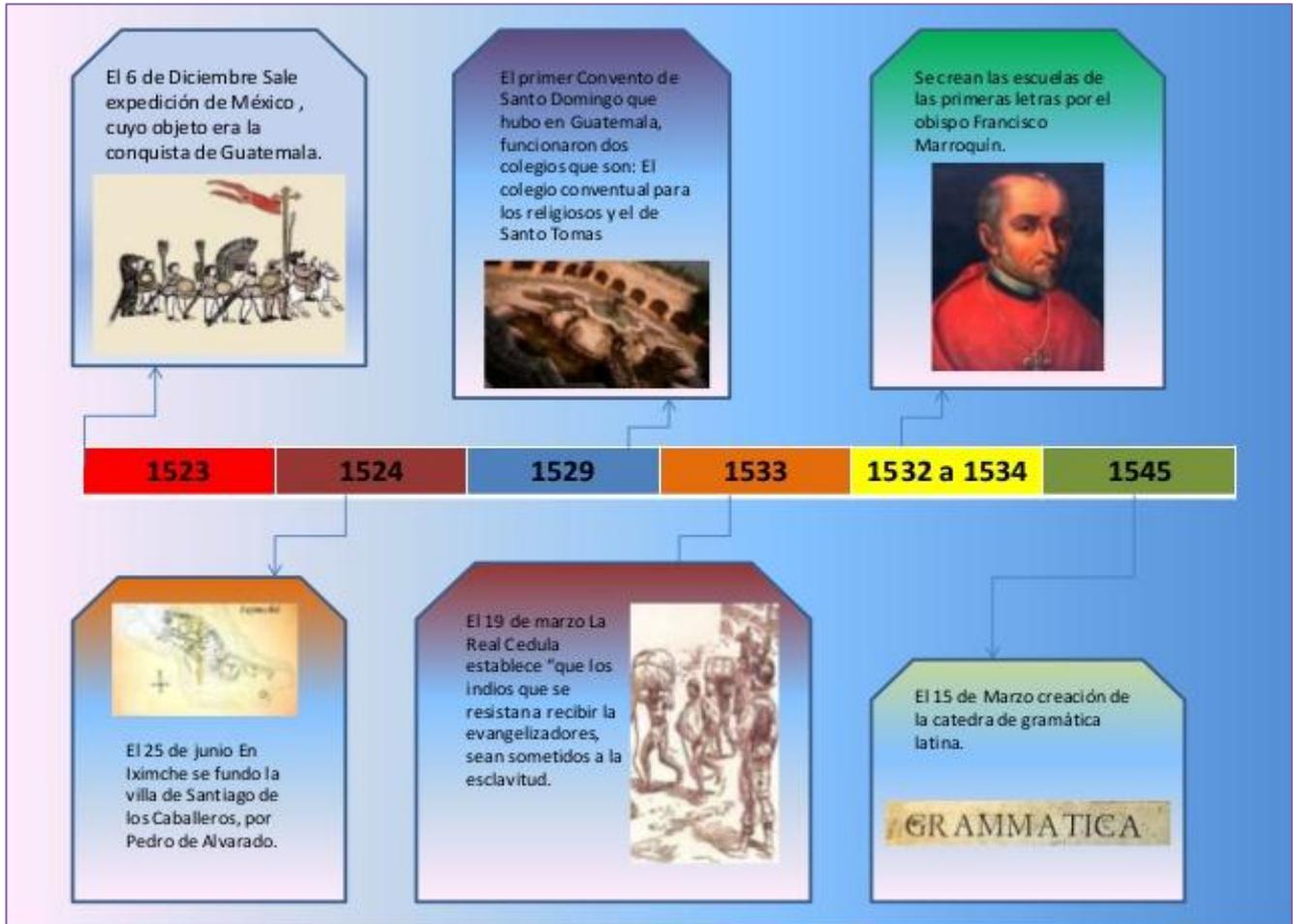
El esquema muestra los contenidos de la unidad número uno, y las técnicas de desempeño a utilizar por parte de los discentes.

Fuente: alumno epesista.

Línea del tiempo. →

“Las líneas de tiempo proporcionan estructura, facilitando a los estudiantes la ubicación de sucesos, acontecimientos, procesos, etcétera, en un continuo. Éstas pueden ser sumamente sencillas, como secuencia de algunos cuantos eventos, pero también pueden crearse líneas complejas en las que se observe no sólo la secuencia sino la sincronía de eventos y procesos. Las líneas de tiempo permiten superponer información e imágenes de forma creativa, configurando un panorama amplio en la representación gráfica de los procesos históricos. Las líneas de tiempo permiten fragmentar en los segmentos que se desea profundizar, destacando aquellos aspectos que considere relevantes”.

LINEA DEL TIEMPO DE LA EDUCACION EN GUATEMALA



Fuente: Alumno epesista.

Cuadro comparativo

Sirve para hacer comparaciones entre dos o más elementos, o para presentar una información de uno o varios aspectos (temas), de forma organizada y resumida. La información puede presentarse en orden vertical u horizontal.

La Educación y la Instrucción.

CIENCIA	DESCRIPCIÓN
Educación	<p>.Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.</p> <p>.Transmisión de conocimientos a una persona para que esta adquiera una determinada formación.</p> <p>. El objetivo de la educación es el poder desarrollar todas las capacidades del ser humano teniendo en cuenta que cada uno es un ser individual y además, siendo capaces de percibir que somos dueños de nuestras ideas y de nuestras conductas, por lo tanto de nuestras vidas.</p> <p>. Educar es el camino que nos hace libres</p> <p>. La educación de por sí es un proceso que evoluciona constantemente y que en muchas ocasiones, modifica la conducta del individuo a través de experiencias y conocimientos que se van adquiriendo de distintas maneras y medios.</p> <p>. la educación se ocupa de los sentimientos, convicciones, rasgos de la voluntad y carácter del alumno y su función consiste en impulsar y desarrollar la actuación social del ser humano desarrollando habilidades, destrezas y hábitos en el alumno.</p>
Instrucción	<p>. Instrucción en el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en el aula, estamos hablando, de forma específica, de la transmisión de conocimientos por parte del profesor y de la adquisición de esos conocimientos por parte del alumno.</p> <p>. La instrucción en cambio, es el aprendizaje de aquellos conocimientos que nos son facilitadas para cumplir determinada función.</p> <p>.La instrucción centra su atención en las realizaciones del estudiante, es decir en lo que éste puede ir haciendo con sus conocimientos y capacidades, para interiorizar los contenidos de la lección o el capítulo que está trabajando con el maestro en las aulas.</p> <p>Cuando el niño lee, escribe, hace sus tareas, ese es un aspecto instrucción al que está llevando a cabo por mandato del maestro y que este lo realiza de forma individual o dentro del grupo.</p>

Fuente: Alumno epesista.

Evaluación:

Instrumento de observación utilizado: Lista de Cotejo.

Tipo de evaluación utilizada: Hetero-evaluación.

Valor: 5 puntos.

PNI (positivo, negativo, interesante)

Es una estrategia que permite plantear el mayor número posible de ideas sobre un evento, acontecimiento o algo que se observa.

P OSITIVO	N EGATIVO	I NERESANTE
<ul style="list-style-type: none">❖ Conformación de grupos para trabajar los contenidos del programa.❖ Utilización de diferentes técnicas de desempeño para el abordaje del contenido de la primera unidad.	<ul style="list-style-type: none">❖ Falta de atención por parte de los estudiantes a la hora de recibir instrucciones del docente titular.❖ Falta de dominio por parte de los discentes en los criterios a evaluar en la lista de cotejo.	<ul style="list-style-type: none">❖ La creatividad de los estudiantes.❖ Interés por conocer más sobre la educación.❖ Evalúa constantemente los contenidos.

Fuente: Alumno epesista.

UNIDAD II

PEDAGOGÍA

- Etimología, definiciones, importancia
- Pedagogía como ciencia, arte y técnica
- Campos de acción de la pedagogía
- Divisiones de la pedagogía

COMPETENCIA: Analiza las divisiones de la pedagogía, así como los fines de la educación, para formular opiniones y ensayos relacionados a la realidad educativa de nuestro país.

Técnica de desempeño: elaborar un organizador gráfico (mapa de Guatemala), con los siguientes contenidos de la unidad.

Etimología, Definiciones, Importancia

La palabra pedagogía deriva del griego **paidos** que significa niño y **agein** que significa guiar, conducir. El que conduce niños (Del gr. pedagogo παιδαγωγός) y pedagogía παιδαγωγική.

Ciencia multidisciplinaria que se encarga de estudiar y analizar los fenómenos educativos y brindar soluciones de forma sistemática e intencional, con la finalidad de apoyar a la educación en todos sus aspectos para el perfeccionamiento del ser humano.

Es una actividad humana sistemática, que orienta las acciones educativas y de formación, en donde se plantean los principios, métodos, prácticas, maneras de pensar y modelos, los cuales son sus elementos constitutivos.

Es una aplicación constante en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Pedagogía como Ciencia, Arte y Técnica

La pedagogía como ciencia: la pedagogía cumple con las características principales de la ciencia, es decir, tiene un objeto propio de investigación, se ciñe a un conjunto de principios reguladores, constituye un sistema y usa métodos científicos como la observación y experimentación.

La pedagogía como arte:

Este autor niega que la pedagogía sea un arte pero confirma que la educación sí lo es. Arte: "modo en que se hace o debe hacerse una cosa. Actividad mediante la cual el hombre expresa estéticamente algo, valiéndose, por ejemplo, de la materia, de la imagen o todo. Cada una de las ramas en que se divide una actividad. La pedagogía tiene por objeto el estudio de la educación, esta sí puede tener las características de una obra de arte.

La pedagogía como técnica: por técnica, según el diccionario Kapelusz de la lengua española entendemos, un conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o arte. La pedagogía puede, perfectamente y sin ningún problema ser considerada una técnica, pues son los parámetros y normas que delimitan el arte de educar.

Campos de acción de la pedagogía

Por su carácter interdisciplinario, fusiona áreas como Filosofía, Psicología, Medicina, Antropología, Historia, Sociología y Economía. El aporte que hace cada una de ellas a la pedagogía es lo que enriquece y favorece el quehacer pedagógico, además de proveer las bases científicas que dan el carácter de ciencia a la pedagogía. Por un lado permite explicar y plantear de manera eficaz los fenómenos educativos y sus procesos desde todas sus vertientes, culturales, filosóficas, psicológicas, biológicas, históricas y sociales.

<u>POSITIVO</u>	<u>NEGATIVO</u>	<u>INTERESANTE</u>
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Integra a la investigación únicamente los temas más relevantes de la unidad. ❖ Exposición de conclusiones significativas por parte de los discentes respecto a la investigación realizada. ❖ Aportes, recomendaciones y/o comentarios generales en cuanto a la técnica de desempeño utilizada. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La sobrepoblación estudiantil que provoca la sobrecarga de trabajo en el docente, no permite integrar la totalidad de los contenidos de la unidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se evalúa la técnica de desempeño utilizada, contenidos, creatividad, dominio del lenguaje, ortografía, léxico e identificación del trabajo entregado. ❖ Promueve el aprendizaje significativo.

Fuente: Alumno epesista.

UNIDAD III

DISCIPLINAS AUXILIARES DE LA PEDAGOGÍA

- Psicopedagogía
- Eco pedagogía
- Didáctica
- Sociología de la educación
- Filosofía de la educación
- Antropología pedagógica
- Neurociencia

COMPETENCIA: Propone políticas y estrategias educativas, donde se muestre el alcance de las metas del milenio y donde se apliquen los pilares de la educación propuestos por la UNESCO y los saberes de la Educación para el siglo XXI.

Técnica de desempeño:

Realiza y presenta una exposición por grupo con una duración de 10 minutos según la distribución de los temas por parte del (la) catedrático (a).

DISTRIBUCIÓN DE TEMAS

GRUPO	TEMA
1	Psicopedagogía
2	Psicopedagogía
3	Eco pedagogía
4	Didáctica
5	Didáctica
6	Sociología de la educación
7	Sociología de la educación
8	Filosofía de la educación
9	Filosofía de la educación
10	Antropología pedagógica
11	Neurociencia
12	Neurociencia

Fuente: Alumno epesista.

Lista de Cotejo

Actividad: Exposición

Tema: Disciplinas Auxiliares de la Pedagogía **Valor:** 10 puntos.

Participantes Grupo No. _____ **Sección** _____

No. Carné	Apellidos y Nombres.
1. _____	_____
2. _____	_____
3. _____	_____
4. _____	_____
5. _____	_____
6. _____	_____
7. _____	_____
8. _____	_____
9. _____	_____
10. _____	_____

Instrucciones: Tome en cuenta los siguientes aspectos para exponer.

Lista de Cotejo. VALOR 10 puntos: (un punto cada aspecto al ser positivo)

No.	Aspecto	SI	NO
1	Dominio del tema y del grupo		
2	El Contenido se relaciona con el contexto de la materia.		
3	Utilización de material didáctico y de apoyo		
4	Realización en tiempo estipulado. (20 minutos máximo)		
5	Utiliza palabras técnicas y adecuadas		
6	Participación de todo el grupo		
7	Interroga a sus compañeros y resuelve dudas		
8	Realiza juego o dinámica relacionada al tema		
9	Presenta trabajo escrito		
10	El trabajo escrito tiene presentación		

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Las Ciencias de la educación son todas las disciplinas interesadas en el estudio científico de los distintos aspectos de la educación en sociedades y culturas determinadas. Se distinguen: Sociología de la Educación, Economía de la Educación, Antropología de la Educación, Historia de la Educación, Psicología Educativa, Pedagogía, Didáctica, Filosofía de la educación, Educación Comparada y Política Educativa, entre las más significativas.

Los recursos naturales de fondo son aquellos que nos brinda la naturaleza, éstos son inagotables y encontramos en abundancia, mientras que otros se consideran como flujos, se agotan si son empleados o extraídos a una tasa superior a la de su renovación, podemos considerar como parte de este último carácter a la energía eólica, solar , geotérmica, etc.

La filosofía de la educación

La filosofía de la educación es una disciplina relativamente moderna que estudia el fenómeno educativo y las teorías sobre el mismo desde una perspectiva racional, con el deseo de ofrecer una explicación definitiva sobre la educación humana.

Aunque se trata de algo reciente, se pueden encontrar elementos y anticipaciones de filosofía de la educación en el mundo antiguo, en autores como Platón, Aristóteles, Agustín y Tomás. En el mundo moderno tienen importancia una serie de estudiosos que preparan el nacimiento de la pedagogía, como Luis Vives, y de nuevas teorías educativas, como Rousseau, Herbart, Dewey, Piaget, Maritain, y otros autores.

Sociología de la Educación

La sociología de la educación es una sub disciplina de la sociología, con una preocupación central por el estudio del contexto social de la educación. Esto le ha dado un fuerte énfasis en la escolaridad formal, aunque también haya estudios importantes sobre la educación informal y no formal. Las grandes preocupaciones de la sociología de la educación no difieren demasiado de las preocupaciones genéricas de la sociología como ciencia social. Es decir, la sociología de la educación ha estudiado las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social, y otras cuestiones tradicionales de la sociología como las vinculaciones entre educación y poder social. Los dos grandes temas más discutidos en sociología de la educación son: la relación entre la educación y la posición social adulta (ocupación, ingresos, status. etc.) y los factores del rendimiento escolar.

Psicología de la Educación

La Psicología de la educación describe, explica, investiga e interviene en los procesos psicológicos que ocurren en el ámbito educativo en sentido amplio. Para Hernández Rojas la psicología de la educación "es una disciplina aplicada que estudia los procesos psicológicos (cognitivos, afectivos, interaccionales/intersubjetivos, discursivos, etc.) como consecuencia de la participación de distintos actores involucrados (por ejemplo agentes educativos, docentes, padres de familia, alumnos y aprendices, etc.) en procesos y prácticas educativas. Tiene como propósito fundamental encaminar sus esfuerzos científico-disciplinarios a buscar mejorar en dichas prácticas y procesos. Es decir, busca comprender por un lado, en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje, sustenta sus propuestas de intervención en el conocimiento que posee sobre el desarrollo humano, el lenguaje, el aprendizaje, la motivación, la memoria y los procesos cognoscitivos complejos. En la psicología de la educación coexisten varios paradigmas alternativos surgidos preponderantemente durante el siglo XX: el conductista, los cognoscitivos, el psicogenético, los humanistas, el sociocultural y el psicoanálisis, por lo que destaca como una disciplina pluri-paradigmática.

Historia de la Educación

"Todo el párrafo eliminado es un plagio de Cucuzza, Héctor Rubén: "Historia de la educación en debate", Miño y Dávila, Buenos Aires Para poder entender los estilos de aprendizaje es necesario explorar las diferentes teorías que subyacen en ellos. Sin embargo, antes de explorar dichas teorías, se puede decir de forma ecléctica, que el aprendizaje es un proceso de adquisición de una disposición, relativamente duradera, para cambiar la percepción o la conducta como resultado de una experiencia. Tomando en cuenta la importancia desde el punto de vista pedagógico, se pueden resumir en ocho tendencias o teorías que explican el aprendizaje, las cuales se exploraran brevemente: Teorías Conductistas, teoría Cognitiva, la teoría de Sinérgica, topología de R. Gagné, teoría Humanística, teorías Neurofisiológicas, teorías de la Elaboración de la Información, enfoque Constructivista.

Economía de la Educación

La economía de la educación es probablemente una de las ciencias de la educación más nuevas. Si bien siempre es posible encontrarle lejanos antecedentes, no es sino a fines de los años cincuenta que se constituyó como disciplina autónoma, con un sólido soporte teórico, y con el desarrollo de muchos equipos de investigación que han duplicado varias veces la producción científica en ese campo. El soporte teórico inicial fue la teoría del capital humano, que acentúa el aspecto “inversión” de los gastos en educación, que eran antes considerados más bien como un consumo a la vez privado y público.

Como consecuencia se desarrollaron dos tipos de trabajos: por una parte sobre el plano microeconómico, es decir desde el punto de vista de los individuos, se llevaron a cabo en numerosos países investigaciones sobre las tasas de rendimiento de los diferentes niveles de educación. Por otra parte, sobre el plano macroeconómico se buscó medir la contribución de la educación al crecimiento económico.

En los dos casos, las verificaciones de las hipótesis emitidas han puesto en evidencia un alto nivel de rentabilidad económica de los gastos en educación.

Antropología de la Educación

Comprender desde la particularidad, aprender a partir de compartir los sentidos con el otro, objetivar procesos de subjetivación, cuestionarse sobre lo cotidiano, preguntarse sobre el origen de la diversidad y sobre el sentido que los humanos le dan a su existencia, ha sido la principal preocupación y ocupación de la Antropología. La Antropología de la Educación ha producido un conocimiento de las características básicas de los procesos de adquisición, transmisión cultural de los cuales la educación es un proceso básico, y de los contextos de socialización y educación, de la cultura. Proporcionando las herramientas necesarias para un mejor conocimiento de la realidad educativa a la que se enfrentará en la vida profesional mediante los métodos de la Antropología, el conocimiento de la Etnografía del aula, los parámetros relevantes de la Antropología familiar y los presupuestos y problemática de la Educación Multicultural. Entonces podemos decir que se intenta buscar que la educación sea equitativa para todo no importando la cultura, es más se intenta rescatar culturas pasadas para enseñarlas a las de nuestro tiempo y así no perder nuestras culturas nativas.

La Didáctica

se concibe como una disciplina que estudia las prácticas de enseñanza que presenta fuertes relaciones con otras disciplinas del campo pedagógico, fundamentalmente, la Filosofía de la Educación, la Psicología Educacional, la Política Educacional, la Historia de la Educación y la Sociología de la Educación. Las distintas tradiciones históricas en su seno han contribuido a marcar la definición de su objeto y la naturaleza del saber que intenta producir, caracterizado por la constante articulación entre dimensiones descriptivas y normativas. El saber didáctico encierra una dosis considerable de complejidad en tanto la propia enseñanza, su objeto, reviste ese carácter. La enseñanza es una práctica social, institucionalizada, cambiante, en tanto la acción personal de un docente se desarrolló en momentos y contextos específicos, con grupos de estudiantes también particulares. El análisis de las situaciones de enseñanza nos revela su naturaleza inédita, incierta y multidimensional. Por otra parte, el carácter peculiar y complejo del saber didáctico puede atribuirse también a la constante articulación entre las dimensiones descriptivas, prescriptivas y normativas de su discurso. En efecto, la Didáctica no se limita a la elaboración de modelos de inteligibilidad acerca de la enseñanza. Desde sus orígenes, el pensamiento didáctico está comprometido con la intervención en los procesos educativos en vistas a promover buenas formas de enseñanza.⁴

POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se promueve la investigación diacrónica, participativa, etnográfica, descriptiva e histórica. ❖ Explora el conocimiento y uso de herramientas digitales. ❖ Se evidencian las múltiples capacidades de cada uno de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Atraso en la presentación de la mayoría de los videos presentados, derivado del uso de programas de edición desconocidos por los usuarios. ❖ No aplicar una solución inmediata a posibles contingencias. ❖ No tener a tiempo el equipo audio visual para la presentación. ❖ Problemas de reproducción y/o audición de los videos. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Utilización de diversos medios de filmación de videos (cámaras digitales, teléfonos celulares, etc.). ❖ Discentes con alta capacidad de comunicador social. ❖ La organización del grupo en la elaboración de los videos.

Fuente: Alumno epesista.

https://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias_de_la_educaci%C3%B3n

UNIDAD IV

FINES, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN

- Fines de la educación
- Fines de la educación en la Constitución Política de la República
- Fines de la educación en Ley de Educación Nacional
- Funciones de la educación en el Currículo Nacional Base

COMPETENCIA: Propone políticas y estrategias educativas, donde se muestre el alcance de las metas del milenio y donde se apliquen los pilares de la educación propuestos por la UNESCO y los saberes de la Educación para el siglo XXI.

Técnica de desempeño: Primera Comprobación de lectura. Individual. **Libro “El Valor de Educar”** Autor: Fernando Savater.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
CURSO E3.01 Fundamentos de Pedagogía
Lic. Carlos Antonio Franco Mejía

Unidad IV
“FINES, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN

FINES DE LA EDUCACIÓN

Según Fernando Savater expone que el primer fin de la Educación consiste en Hacernos conscientes de la realidad de nuestros semejantes. Lo cual implica considerarles sujetos y no meros objetos; protagonistas de su vida y no meros comparsas vacíos de la nuestra.

FINES DE LA EDUCACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

Artículo 72.- Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad, cultural nacional y universal.

Se declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

FINES DE LA EDUCACIÓN EN LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 12-91 LEY DE EDUCACION NACIONAL

ARTICULO 2. Fines. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.

d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.

f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.

g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.

h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.

i) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.

j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.

k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.

l) Promover la coeducación en todos los niveles educativos.

m) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

Hacia la Reforma Educativa

La Reforma Educativa es uno de los hechos más importantes de finales del siglo XX en la vida política, educativa y cultural de muchos países latinoamericanos. Es el resultado de un proceso generado por los profundos cambios políticos, económicos, sociales, religiosos, científicos, entre otros; que se conocen como tendencias de reforma a nivel internacional.

Esos cambios fueron el resultado de una presión social creciente, que reveló el malestar de diversos grupos sociales a nivel nacional y local, cuestionando la legitimidad y eficacia del actual orden mundial.

Si bien existen patrones de orientación similares para los procesos de Reforma Educativa que se impulsan a escala global, encontramos, en los diferentes países,

especificidades que evidencian un desarrollo desigual que les imprimen cualidades e identidades propias. Es, a partir de ellas, que la educación puede lograr avances autónomos capaces de influir en la formación del ser humano, siempre y cuando se reconozca que deben ser abordadas desde cada contexto particular.

En Guatemala, “la Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos”.

“En el marco sociocultural de la Reforma Educativa se destaca el contexto étnico, cultural y lingüístico en que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución Política de la República (1985). Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990 cuando se desarrollan diversas expresiones del movimiento maya, cuyas demandas venían siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo OIT (1994) y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente el de Identidad y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1995)”.

En el “contexto socioeconómico, la Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo y de los niveles salariales y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica”.

Dentro del “marco jurídico - democrático del Estado guatemalteco, los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los Derechos Humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad de los Pueblos y grupos sociales del país”. Por eso la educación se perfila como uno de los factores decisivos. Para ello, desde la educación se debe impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los Pueblos y la afirmación de la identidad nacional. Asimismo, el reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, da relevancia a la necesidad de reformar el sistema educativo y de transformar su propuesta curricular, de manera que refleje la diversidad cultural, que responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes y que le permita insertarse en el orden global con posibilidades de autodeterminación y desarrollo equitativo.

Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano, como consecuencia, la de los Pueblos sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

Objetivos de la educación según el CNB

1. Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, reforzando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.
2. Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.
3. Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la Nación como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.
4. Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los pueblos guatemaltecos.
5. Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como instituir y promover en el seno educativo los mecanismos para ello.
6. Infundir el respeto y la práctica de los Derechos Humanos, la solidaridad, la vida en democracia y la cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.
7. Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social para que cada persona consciente de su realidad pasada y presente participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.
8. Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y la tecnología indígena y occidental a favor del rescate de la conservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.
9. Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación de los cuatro Pueblos guatemaltecos en los diferentes niveles educativos.
10. Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

El Valor de Educar
Fernando Savater

Comprobación de lectura	
Nivel de comprensión de la lectura	Actividad a desarrollar
Nivel Descriptivo – literal	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué Savater explica el título de su libro indicando que la educación tiene un doble valor, el de ser valiosa y válida? • ¿Cómo Savater reflexiona en torno a la unión de los términos educación y filosofía? • ¿Qué relación hace el autor acerca del optimismo en la tarea de educar? • ¿Qué nos indica el autor de la Neotenia? • Según la lectura del libro, ¿Qué es la pedantería pedagógica?
Nivel Interpretativo - inferencial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el objetivo principal del libro? Explique su respuesta. • ¿Por qué cree que para Savater es imposible separar el término instrucción de educación? • Enliste 3 ideas principales en torno a que los niños antes de ponerse en contacto con sus maestros ya han experimentado ampliamente la influencia educativa de su entorno familiar. • Según la lectura infiera y explique 2 vías universalizadoras de la educación. • ¿Por qué considera que el autor finaliza su redacción con una carta a los ministros?
Nivel Crítico - valorativo	<ul style="list-style-type: none"> • Savater afirma que hay que nacer para humano, pero sólo llegamos plenamente a serlo cuando los demás nos contagian su humanidad a propósito. Realice un comentario crítico. • Amplíe la afirmación “La educación transmite que no somos únicos y que no somos los iniciadores de nuestro linaje, que aparecemos en un mundo donde ya está vigente la huella humana”. • Cómo ve en su contexto inmediato el hecho que los padres quieren ser “el mejor amigo de su hijo” y las madres “la hermana mayor de su hija” • En el capítulo 4 “La disciplina de la libertad”, se hace énfasis que la educación responde antes a los intereses de los educadores que de los educandos. ¿Cuál es su posición o juicio ante ello? • ¿Qué aprendizaje le deja la lectura del libro?

Instrumento de evaluación <i>Lista de cotejo</i>	
Ítem a evaluar	Ponderación
1. Reconoce elementos del texto que le ayudan a descubrir la comprensión del mismo.	0.5
2. Reproduce la información que el texto suministra de manera explícita y directa e identificar frases y palabras que operan como claves temáticas.	0.5
3. Infiere y concluye lo no explícito por el texto.	1
4. Establece e interpreta relaciones y asociaciones de significado y de contenido.	1
5. Emite juicios críticos a partir de lo leído.	1
6. Estructura de manera cohesiva y coherente la valoración crítica del texto leído.	1
NOTA FINAL	5

PNI

POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Utilización de los diferentes medios de información. ❖ Lectura y exposición de puntos de vista respecto a los contenidos de la unidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Poca participación por parte de los discentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aportes y/o comentarios asertivos por parte de los discentes participantes.

nte: Alumno epesista

Fue

UNIDAD V

EDUCACIÓN PARA LA ACTUALIDAD

- El Paradigma Holista: educación, persona y vida
- Los cuatro pilares de la educación, según la Unesco
- Los siete saberes necesarios para el siglo XXI

COMPETENCIA: Propone políticas y estrategias educativas, donde se muestre el alcance de las metas del milenio y donde se apliquen los pilares de la educación propuestos por la UNESCO y los saberes de la Educación para el siglo XXI.

Técnica de desempeño: Elaboración y presentación de diapositivas al docente.

Educación para la actualidad

El Paradigma holista: educación, persona y vida



El holismo pone el estudio **del todo** antes que el de las partes.



La educación holista es una estrategia comprensiva para reestructurar la educación en todos sus aspectos.

La propuesta de la educación holista se basa filosófica y conceptualmente en un conjunto radicalmente diferente de principios sobre la inteligencia, el aprendizaje, el ser humano, la sociedad y el universo que habitamos.

- * La educación holista es considerada como el nuevo paradigma educativo para el siglo XXI, recuperando el mejor conocimiento de diferentes campos e integrándolo con los nuevos desarrollos de la ciencia de la totalidad.
- * La educación holista no se reduce a ser un método educativo, se caracteriza por ser una visión integral de la educación y va aun más allá.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN HOLISTA

1. El propósito de la educación holista es el desarrollo humano.
2. El ser humano posee una capacidad ilimitada para aprender.
3. El aprendizaje es un proceso vivencial.
4. Se reconocen múltiples caminos para obtener el conocimiento.
5. Profesor y estudiante están ambos en un proceso de aprender.
6. Aprender solo puede tener lugar en un ambiente de libertad.
7. El estudiante debe internalizar el aprender a aprender como metodología de aprendizaje.
8. Educar para una ciudadanía global y el respeto a la diversidad.
9. Educación ecológica y sistémica, una toma de conciencia planetaria.
10. La espiritualidad es la experiencia directa de la totalidad y el orden interno.

Los cuatro pilares de la educación según la UNESCO



El resultado del PARADIGMA HOLISTA es un cambio educativo, enormemente creativo, sin precedentes en la historia de la enseñanza que está revolucionando radicalmente nuestras ideas sobre el proceso entre el docente y el discente.

a. Aprender a aprender

Consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los de más.



b. Aprender a hacer



Cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible.

c. Aprender a vivir y convivir

Una educación que permita evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad.



d. Aprender a Ser



Todos los seres humanos deben estar en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Los siete saberes necesarios para el siglo XXI

1. Una educación que cure la ceguera del conocimiento.



2. Una educación que garantice el conocimiento pertinente.



3. Una educación que enseñe la condición humana.



4. Una educación que enseñe la identidad terrenal.



5. Una educación que enseñe a enfrentar las incertidumbres.

Fuente: Alumno epesista.



6. Enseñar la comprensión.



7. La ética del género humano.



Evaluación:

- ❖ Instrumento de observación utilizado: Lista de cotejo.
- ❖ Tipo de evaluación utilizada: Hetero-evaluación. Co-evaluación.
- ❖ Valor: 10 puntos.

P	N	I
<ul style="list-style-type: none">❖ La participación y organización, tanto del docente como de los discentes.❖ Promueve diferentes tipos de investigación inherente a los temas.❖ Se evidencian las múltiples capacidades de los discentes.		POSITIVO
<ul style="list-style-type: none">❖ Problemas en la reproducción de las diapositivas.❖ Equipo audio visual con desperfectos.❖ No aplicar una solución inmediata a posibles contingencias.		NEGATIVO
<ul style="list-style-type: none">❖ Utilización de diversos medios.❖ Presentan una gran diversidad de actividades individuales y colectivas.❖ La organización del grupo en la elaboración de las diapositivas.		INTERESANTE

Fuente: Alumno epesista.

UNIDAD VI

APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO GUATEMALTECO

- Políticas educativas del sistema guatemalteco
- Comprensión de la realidad contextual con auxilio de datos estadísticos e Informes de Desarrollo Humano del PNUD
- Rasgos dominantes de la sociedad guatemalteca, cultura actual y sus implicaciones para el futuro de la educación en Guatemala
- Brecha entre las metas del milenio y la realidad de Guatemala

COMPETENCIA: Propone políticas y estrategias educativas, donde se muestre el alcance de las metas del milenio y donde se apliquen los pilares de la educación propuestos por la UNESCO y los saberes de la Educación para el siglo XXI.

LA REALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO GUATEMALTECO

En Guatemala viven más de 14 millones de personas, 80% del país vive en niveles de pobreza con menos de USD\$3 (a pesar de que cifras oficiales mencionan el 51%, o sea 7.8 millones), 13.33% viven en extrema pobreza (viviendo de USD\$1.50 diario). La tasa de analfabetismo es del 27.0%. El 59.65% de la PEA (población económicamente activa, un total de 5.7 millones aproximadamente) están subempleados o con empleo informal, sin embargo el doble de la PEA (10.6 millones) se encuentran en edad para trabajar.

Adicionalmente, Guatemala se encuentra en el número 124 del ranking de seguridad de 158 países. En promedio se asiste al colegio sólo 5.59 años (o sea que si empezaste a los 5, te habrás salido del colegio antes de los 11 para iniciar el trabajo laboral – en su mayoría informal, el o la extorsión). Según estadísticas recientes de UNICEF, sólo el 65 % de la población ha terminado la primaria y el 40% se inscriben a secundaria. En 2011 estaban inscritos 312,697 universitarios, pero esto no es lo más triste, sino que el nivel educativo dado a las pocas personas que lo reciben es sumamente pobre. Los requisitos para ser profesor, tanto de primaria, como de secundaria e incluso en niveles universitarios son de pena. Los maestros de algunas escuelas públicas del interior del país ni siquiera llegaron a terminar la primaria, como en el caso de San Agustín Acasaguastlán y muchos otros pueblos en el interior del país.

Pero las Universidades también dejan poco que desear. En Guatemala no existe una entidad que regule la calidad de profesores que imparten las clases, ni que regule a las universidades en base a QUÉ están educando a sus estudiantes.

El requisito para ser profesor de la Universidad (en su mayoría) únicamente consta en disponibilidad, que algún otro profesor lo recomiende, una entrevista breve sobre sus valores, que diga que sabe del tema y que acepte el pago. Las Universidades están pidiendo que sus alumnos sean cumplidos con las tareas, que asistan a clase, que pongan atención, que estudien para sus exámenes y que lo hagan con entusiasmo, ¡pero son incapaces de aplicarlo ellos mismos! En otras palabras, ¡no quieres que otros sean mediocres pero tu si te permites hacer tu tarea con mediocridad! Y así se espera que un país como el nuestro prospere.

El Consejo Nacional de Educación, constituido al amparo del artículo 12 de la Ley Nacional de Educación, Decreto No. 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, instalado estructural y funcionalmente mediante Acuerdo Gubernativo No. 304-2008 de fecha 20 de noviembre de 2008, presentan a los diferentes sectores y a la población en general, las Políticas Educativas que deben regir al país. Las políticas son el resultado de un trabajo conjunto realizado por los representantes de cada una de las instituciones y organizaciones que conforman el Consejo Nacional de Educación. Trabajo en el que se ha tomado como base lo expuesto en el Diseño de Reforma Educativa de 1998, el cual contiene políticas y estrategias para resolver los desafíos educativos del país y que después de más de diez años siguen vigentes; las diferentes propuestas de políticas educativas formuladas por diversas instituciones nacionales e internacionales como las Metas del Milenio y las Metas 20-21, tiene la finalidad de hacer una propuesta que en forma efectiva, a mediano y largo plazo, responda a las características y necesidades del país.

Estas políticas son de interés nacional y de aplicabilidad para el sector público y privado. Tienen como fin principal orientar las líneas de trabajo presentes y futuras, para la consecución de los objetivos que tiendan al desarrollo integral de la persona a través de un Sistema Nacional de Educación de calidad, incluyente, efectivo, respetuoso de la diversidad del país y que coadyuve al fortalecimiento de la formación de la ciudadanía guatemalteca. La gestión descentralizada, el uso efectivo y probo de los recursos públicos y la rendición de cuentas a la sociedad, son fundamentales para el logro de estas políticas. El documento se integra con cuatro apartados: el primero contiene la introducción de la necesidad de la formulación de las políticas educativas presentadas; en el segundo se desarrolla el marco filosófico que sustenta las políticas; el tercero describe los principios que orientaron el trabajo; y en el cuarto se presentan las políticas propuestas con sus respectivos objetivos para hacerlas efectivas. El Consejo Nacional de Educación

presenta a continuación al Despacho Ministerial las políticas para la orientación de la acción educativa en el país.

<https://quebuencurso.wordpress.com/2012/06/15/la-realidad-educativa-de-guatemala-centroamerica-y-latinoamerica/>

Políticas educativas del sistema guatemalteco

Política 1. COBERTURA Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

1. Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos.
- Garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.
- Ampliar programas extraescolares para quienes no han tenido acceso al sistema escolarizado y puedan completar el nivel primario y medio.

Política 2. CALIDAD Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Objetivos Estratégicos

- Contar con diseños e instrumentos curriculares que respondan a las características y necesidades de la población y a los avances de la ciencia y la tecnología.
- Proveer instrumentos de desarrollo y ejecución curricular

Política 3. MODELO DE GESTIÓN Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

Objetivos Estratégicos

- Sistematizar el proceso de información educativa.
- Fortalecer el modelo de gestión para alcanzar la efectividad del proceso educativo.
- Garantizar la transparencia en el proceso de gestión.
- Fortalecer criterios de calidad en la administración de las instituciones educativas.
- Establecer un sistema de remozamiento, mantenimiento y construcción de la planta física de los centros educativos.

Política 4. RECURSO HUMANO Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

Objetivos Estratégicos

1. Garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo.
2. Evaluar el desempeño del recurso humano para fines de mejora de la calidad.
3. Implementar un sistema de incentivos y prestaciones para el recurso humano, vinculados al desempeño, la formación y las condiciones.

Política 5. EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer programas bilingües multiculturales e interculturales para la convivencia armónica entre los pueblos y sus culturas.
2. Implementar diseños curriculares, conforme a las características socioculturales de cada pueblo.
3. Garantizar la generalización de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
4. Establecer el Sistema de acompañamiento técnico de aula específico de la EBMI.

Política 6. AUMENTO DE LA INVERSION EDUCATIVA Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).

Objetivos Estratégicos

1. Garantizar el crecimiento sostenido del presupuesto de Educación en correspondencia al aumento de la población escolar y al mejoramiento permanente del sistema educativo.
2. Promover criterios de equidad en la asignación de los recursos con el fin de reducir las brechas.
3. Asignar recursos para implementar de manera regular la dotación de material y equipo.

Política 7. EQUIDAD Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

Objetivos Estratégicos

1. Asegurar que el Sistema Nacional de Educación permita el acceso a la educación integral con equidad y en igualdad de oportunidades.
2. Asegurar las condiciones esenciales que garanticen la equidad e igualdad de oportunidades.

3. Reducir el fracaso escolar en los grupos más vulnerables.
4. Implementar programas educativos que favorezcan la calidad educativa para grupos vulnerables.

Política 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACION
Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer a las instancias locales para que desarrollen el proceso de descentralización y participación en las decisiones administrativas y técnicas.
2. Promover y fortalecer la participación de diferentes sectores sociales a nivel comunitario, municipal y regional en la educación.
3. Fortalecer programas de investigación y evaluación del Sistema Educativo Nacional.

http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2011/data/Politica/Políticas_Educativas_CN E.pdf

Comprensión de la realidad contextual con auxilio de datos estadísticos e Informes de Desarrollo Humano del PNUD

El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas; y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente. Según este planteamiento, el desarrollo humano contempla bienestar: ampliar las libertades reales de las personas, para que puedan prosperar; empoderamiento y agencia: permitir la acción de las personas y grupos para llegar a resultados valiosos; justicia: ampliar la equidad, preservar los resultados en el tiempo y respetar los derechos humanos y otros objetivos planteados por la sociedad.

En este Informe se analizan las juventudes guatemaltecas, considerando la especificidad de sus características en el proceso de desarrollo dentro de su ciclo de vida.

1. Se constata que la generación joven, según su situación inicial, constituye una oportunidad para la transformación del país y el logro de mejores condiciones de vida y de convivencia social. No obstante, eso solo será posible en la medida en que se propicien condiciones adecuadas que brinden oportunidades, tanto a la niñez como a la juventud.

2. Se verá también que dichas oportunidades, en Guatemala, son más bien escasas y que el contexto plantea dificultades que se convierten en riesgos con posibles consecuencias muy adversas, como la subsistencia con bajos niveles de bienestar; altas tasas de fecundidad, con la consecuente elevada tasa de dependencia económica; migración internacional en condiciones irregulares, de inseguridad y precariedad, que implican exposición a violaciones de derechos humanos; y, en el extremo, la incorporación de jóvenes a actividades delictivas asociadas con maras y pandillas. De la manera como se desarrollen las nuevas generaciones, tanto individual como colectivamente, dependerá la situación futura de la sociedad y de cada joven devenido adulto. Incluir a las y los jóvenes excluidos del proceso y romper con la transmisión intergeneracional de la desigualdad y de la pobreza son condiciones necesarias para lograr avances en el desarrollo humano de la sociedad. En este capítulo se presentan los principales conceptos e interrogantes que orientan los distintos contenidos de este Informe, cuyo propósito es el análisis de la juventud guatemalteca bajo la óptica del desarrollo humano.

http://www.gt.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/UNDP_gt_IN DH2011_2012.pdf

Brecha entre las metas del milenio y la realidad de Guatemala Las Metas del Milenio

Haciendo un análisis entre los países del mundo, se puede observar, que existe desigualdad entre ellos, y por otra parte, el complejo fenómeno de la globalización que producirá inevitablemente cambios fundamentales tanto entre unos países y otros. Es por ello que uno de los problemas, tanto de los países en desarrollo como de los subdesarrollados, es que muchos de ellos, por su crecimiento demográfico, insalubridad crónica, baja escolaridad, inestabilidad política y deterioro ecológico, se les dificulta y les imposibilita cumplir con los estándares internacionales para atraer inversión y generar crecimiento que requieren.

Lo grave de estas desigualdades es que se dan muchas veces en forma extrema dentro de sus propias poblaciones.

Las Metas del Milenio fueron aprobadas en la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2000; cuya finalidad es promover el desarrollo de las naciones que durante décadas ha sido debatida en numerosos foros como en la ejecución de las grandes políticas internacionales.

Las metas establecen una serie de compromisos nacionales relacionados con la pobreza, educación, igualdad de género y la sostenibilidad medioambiental, pero también incluyen planes para establecer un marco de políticas internacionales sobre comercio y financiación que favorezca el desarrollo de las naciones; todo ello, forma parte de una agenda mundial para la construcción de la equidad y el

desarrollo de la buena vida entre las personas independientemente de su sexo del mundo. Están basados en un conjunto de valores y derechos inherentes a la condición humana. Su perspectiva nutre las estrategias, los planes y las políticas públicas, orientándolas al desarrollo de una mejor nación.

Los Objetivos y Metas del Milenio apuntan a logros concretos de desarrollo: la pobreza extrema y el hambre, acceso a la educación primaria, equidad de género consolidada, la mortalidad infantil, salud materna, VIH/SIDA y sostenibilidad ambiental.

Es por ello que en opinión del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), las metas y objetivos del milenio, constituyen la base indicativa sobre la cual poder formular intervenciones específicas que respondan a la satisfacción de las necesidades puntuales de los pueblos.

Cada meta está íntimamente relacionada con la otra para lograr un desarrollo económico-social y que deberán ser alcanzados en el año 2015. Dichas objetivos son: Erradicación de la pobreza extrema y el hambre; acceso universal a la educación primaria; promover la igualdad de géneros; reducción de la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH / SIDA y otras enfermedades; asegurar la sostenibilidad medioambiental; y desarrollar asociaciones globales. Con esta serie de metas, se trata de crear un mundo mejor para las generaciones futuras, e incluso para las que hoy habitan el planeta.

Las Metas del Milenio se deben de interpretarse como un análisis de un proceso de largo plazo, como lo es el desarrollo y no como un análisis de coyuntura; por ello, es difícil evaluar las posibilidades reales de que los países subdesarrollados puedan alcanzar las metas del milenio antes del año 2015. Para Guatemala, siendo un país vulnerable a desastres naturales y a crisis económicas, es igualmente difícil si se alcanzarán todos los objetivos propuestos, algo que no se puede proyectar automáticamente si tenemos en cuenta las tendencias de acuerdo al pasado.

El compromiso de todas las naciones para alcanzar objetivos comunes es porque los expertos coinciden en que los problemas del desarrollo tienen solución y que las metas y objetivos del milenio son viables desde el punto de vista técnico y económico, tan solo exige voluntad política por parte de los Estados. A los gobiernos de los países en desarrollo se les pide tomar medidas para fortalecer la gobernabilidad y la defensa de los derechos humanos.

A nivel mundial es la pobreza y la falta de desarrollo lo que más afecta, esto a la vez, influye en otros problemas como lo son conflictos armados e incluso la degradación del medio ambiente con sus repercusiones, en los seres humanos. Es por ello que las Naciones Unidas advirtió que Iberoamérica solo cumplirá 4 de las metas propuestas.

<http://www.analistasindependientes.org/2011/11/las-metas-del-milenio.html>

P

N

I

Positivo	Negativo	Interesante
<ul style="list-style-type: none">❖ Utilización de los conocimientos adquiridos durante la carrera.❖ Presentación de planificación de clase.❖ Utilización de técnicas lúdicas.❖ Profesionalismo en la impartición del tema.❖ Vocación.❖ Utilización de recursos didácticos.❖ Observación por parte del docente titular.❖ Promueve el desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none">❖ No evalúa constantemente los contenidos.❖ Poca participación de los discentes.	<ul style="list-style-type: none">❖ La legislación educativa es un tema extenso e importante.❖ Las acciones individuales y colectivas que impactan en el desarrollo social y educativo.❖ El desarrollo humano ha impactado positivamente en la educación y sociedad.

Fuente: Alumno epesista.

CONCLUSIONES

El curso **E3.01 Fundamentos de Pedagogía** nos proporciona todos los conocimientos sobre educación. Existen tres tipos de ecosistema: terrestres, acuáticos y mixtos.

El desarrollo humano y educativo es una actividad que involucra a los gobiernos y habitantes de una nación.

La pedagogía pretende formar estudiantes reflexivos y hacer estudios profundos acerca del contexto humano, económico, social, político, cultural y ecológico, como fundamentos básicos para comprender la educación como hecho y como proceso.

RECOMENDACIONES

Consultar todas y cada una de las fuentes de consulta citadas en el presente trabajo, ya que es una herramienta estandarizada y elaborada por unidad, así se podrán ir consultando a medida que avanza el curso.

La preparación del equipo audiovisual que sirve para las diferentes actividades dentro del aula, debe estar preparado al momento del inicio del curso.

Para la creación de videos de los contenidos respectivos, debiera usarse un programa compatible con el del equipo que se usará para la presentación para evitar problemas de reproducción.

La misma recomendación se hace referente a la descarga de material digital.

Se recomienda que los videos elaborados por los discentes puedan estar disponibles en www.youtube.com para poder acceder a ellos de forma digital, y esto a la vez sería un aporte significativo para la educación superior.

EXPERIENCIA PERSONAL

Dentro de los requisitos de desarrollo de la auxiliatura voluntaria docente, hay que ejecutar uno o varios temas del programa general del curso, esta es la etapa más importante y enriquecedora, se involucra directamente al epesista en el proceso de enseñanza aprendizaje, se debe presentar el plan de clase, dinámica motivadora, técnica de desempeño y el instrumento de observación, todos estos aspectos, forman parte de los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra carrera.

Enfrentarse al salón con la expectativa de dar lo mejor como docente impactó profundamente mi ser, la aceptación de los discentes, su colaboración, atención y dinamismo coadyuvó a que mi desempeño fuera valorado aceptablemente.

Como docente es importante contar con buenos principios, valores y conocimientos; elementos abstractos importantes y necesarios para hacerle frente a la demanda de mejoramiento de la educación guatemalteca, objetivo fundamental de la Facultad de Humanidades de La Universidad de San Carlos de Guatemala.

REFLEXIONES

El primer acercamiento hacia los compañeros discentes en el rol de auxiliar epesista del curso, definitivamente marca nuestro ser interno, toda vez que revoluciona en nuestro interior toda esa vocación docente que se ha venido cultivando en nuestro ser a lo largo del tiempo que dura la realización de la carrera, de aquí en adelante estaremos confrontados ante nosotros mismos, este es el punto de partida para remachar con broche de oro nuestro compromiso con la sociedad educativa, es en este punto en donde las competencias alcanzadas por nuestra parte se manifestaran, dando así a luz el producto enmarcado dentro del marco filosófico de la Facultad de Humanidades, es decir, que la visión, misión, políticas y objetivos de la Facultad, serán manifiestos a través de nuestro desempeño como auxiliares epesistas.

APORTES

- * Fuentes de consulta por unidad.
- * Link de descarga de documentos importantes.

RECURSOS

Materiales

- hojas de todo tipo y tamaño
- engrapadora
- perforador
- fólder
- tinta para impresora
- lapiceros
- sacapuntas
- cartulinas
- papel construcción
- nylon
- tape
- maskín tape
- gommas
- silicón
- revistas
- cartón
- crayones
- reglas
- clips
- cd's.
- pistola de silicón
- tijeras
- cajas
- libros
- lápices
- borradores
- marcadores
- telas

Humano

- catedrática titular
- epesista
- discentes
- personal administrativo
- personal operativo
- personal de seguridad

Físicos

- Computadora de escritorio
- Impresora
- Scanner
- Fotocopiadora
- USB
- Video cámaras
- Cámaras fotográficas
- Teléfonos
- Laptops
- Bocinas
- Reproductor de sonido
- Calculadoras
- Gabinetes
- Cañonera

FUENTES DE CONSULTA

- (s.f.). Constructivismo. "Estrategias para aprender a aprender". En J. H. Prieto., *Constructivismo. "Estrategias para aprender a aprender"* (pág. 133). México.
- P., J. H. (lunes de noviembre de 2015). Constructivismo "Estrategias para aprender a aprender". Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- P., J. H. (s.f.). Constructivismo "Estrategias para aprender a aprender". En J. H. P., *Constructivismo "Estrategias para aprender a aprender"* (pág. 133).
- P., J. H. (s.f.). *Estrategias de aprendizaje*. Recuperado el 26 de noviembre de 2015, de Estrategias de aprendizaje: <http://www.libros.com>
- Prieto, J. H. (2012). *Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias*. México: PEARSON.
- Serón, C. G. (Septiembre de 2009). <http://www.csi-csif.es/>. Recuperado el 30 de Noviembre de 2015, de <http://www.csi-csif.es/>: <http://www.csi-csif.es/>

4103802

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

PROGRAMA DE ESTUDIOS

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA

Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

DOCENTE

Lic. Carlos Antonio Franco Mejía

I. PRESENTACIÓN

Los procesos de diseño y programación curricular de la Facultad de Humanidades hicieron necesaria la incorporación del curso **Fundamentos de Pedagogía**. El mismo se inscribe dentro del pensum y constituye parte importante en la formación del estudiante, porque se vincula con la Visión, Misión y los Objetivos Institucionales. El curso se potencializa en el enfrentamiento de problemáticas diversas, el desarrollo de estructuras integradas y la construcción de conocimientos relevantes surgidos de necesidades e intereses compartidos, en interacción permanente con el contexto.

El programa es producto de la consulta a diversos actores. En virtud de ello su contenido goza de validez general que deberá ser desarrollado, evaluado y lógicamente, retroalimentado. Sin embargo, su carácter flexible permite la inclusión de experiencias de aprendizaje, que la demanda estudiantil y el entorno local, objetivamente sugieren.

II. PERFIL

De la naturaleza del curso

Que el estudiante:

- Domina los conceptos fundamentales de la Pedagogía, para la comprensión científica del hecho y del proceso educativo.

III. DESCRIPCIÓN

E3.01 Fundamentos de Pedagogía. El curso brindará a los estudiantes los conocimientos básicos de la pedagogía como ciencia de la educación, sus divisiones y evolución a través del tiempo, haciendo énfasis en las corrientes educativas contemporáneas. Se pretende reflexionar y hacer estudios profundos acerca del contexto humano, económico, social, político, cultural y ecológico, como fundamentos básicos para comprender la educación como hecho y como proceso. Los contenidos se desarrollan desde los postulados del modelo holista, para la comprensión integrada del conocimiento.

IV. COMPETENCIAS

- Identifica los conceptos básicos de Educación y pedagogía, para aplicarlos en el contexto nacional y local, así descubrir la necesidad de formar integralmente a los educandos.
- Analiza las divisiones de la pedagogía, así como los fines de la educación, para formular opiniones y ensayos relacionados a la realidad educativa de nuestro país.
- Propone políticas y estrategias educativas, donde se muestre el alcance de las metas del milenio y donde se apliquen los pilares de la educación propuestos por la UNESCO y los saberes de la Educación para el siglo XXI.

V. CONTENIDO

UNIDAD I EDUCACIÓN

- Etimología, definiciones, importancia
- Tipos de educación
- Modalidades de la educación
- Limitaciones de la educación
- Posibilidades de la educación
- Diferencias entre educación e instrucción
- Agentes educativos

UNIDAD II PEDAGOGÍA

- Etimología, definiciones, importancia
- Pedagogía como ciencia, arte y técnica
- Campos de acción de la pedagogía
- Divisiones de la pedagogía

UNIDAD III

DISCIPLINAS AUXILIARES DE LA PEDAGOGÍA

- Psicopedagogía
- Eco pedagogía
- Didáctica
- Sociología de la educación
- Filosofía de la educación
- Antropología pedagógica
- Neurociencia

UNIDAD IV

FINES, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN

- Fines de la educación
- Fines de la educación en la Constitución Política de de la República
- Fines de la educación en Ley de Educación Nacional
- Funciones de la educación en el Currículum Nacional Base

UNIDAD V

EDUCACIÓN PARA LA ACTUALIDAD

- El Paradigma Holista: educación, persona y vida
- Los cuatro pilares de la educación, según la Unesco
- Los siete saberes necesarios para el siglo XXI

UNIDAD VI

APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO GUATEMALTECO

- Políticas educativas del sistema guatemalteco
- Comprensión de la realidad contextual con auxilio de datos estadísticos e Informes de Desarrollo Humano del PNUD
- Rasgos dominantes de la sociedad guatemalteca, cultura actual y sus implicaciones para el futuro de la educación en Guatemala
- Brecha entre las metas del milenio y la realidad de Guatemala

VI. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Análisis y Síntesis de los contenidos (Mapas conceptuales, mapas mentales, acrósticos, sopas de letras, resúmenes, cuadros sinópticos y cuadros comparativos)
- Investigación del contexto
- Experiencias vivenciales
- Participación Interactiva
- Actividades Grupales e individuales (paneles, mesa redonda, entrevistas)
- Discursos y exposiciones.

A través de un proceso de interacción, investigador, participativo, analítico y crítico, se debe conocer el contenido de la materia, los conceptos básicos, los aspectos sobresalientes, utilizando la tecnología de punta como recurso valioso, para la aplicación de las técnicas de aprendizaje.

VII. RECURSOS

- Humanos
- Documentales
- De Campo
- Didácticos
- Tecnológicos
- **VIII. EVALUACIÓN**

Se realizará durante todo el proceso: diagnóstico y evaluación formativa y sumativa. A través de la Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como se describe en el cronograma.

Instrumentos y Herramientas a utilizar:

- Exposiciones
- Talleres
- Mesa redonda
- Murales expositivos
- Listas de cotejo
- Rúbricas.
- Pruebas Objetivas

IX. REFERENCIAS

❖ VIRTUALES

- www.biblioteca.usac.edu.gt
- www.eduteka.org

❖ BIBLIOGRÁFICAS

1. ALDANA MENDOZA, Carlos. (1993). **Pedagogía general crítica**, (versión unificada). Serviprensa, Guatemala.
2. ALDANA MENDOZA, Carlos. (2004). **Pedagogía para nuestros tiempos**. Editorial Piedra Santa, Guatemala.
3. CARRETERO, Mario. **Constructivismo y educación**. Editorial Edelvives, Siglo XXI. Madrid
4. CAPRA, Fritjot. (1985). **El punto crucial**. Editorial Gaia, Barcelona
5. CORZO, José Luis. (1995). **Educamos en tiempos de crisis**. Editorial CCS. Madrid.
6. DELORS, Jacques, et. al. (1996). **La educación encierra un tesoro**. UNESCO-Santillana. Madrid.
7. FREIRE, Paulo. (1994). **Pedagogía del oprimido**. Siglo XXI. México 1978.
8. FILMUS, Daniel. (1994) **Para qué sirve la escuela**. 3ª. Ed. Tesis Norma. Buenos Aires.
9. LARROYO, Francisco. (1982). **Diccionario Porrúa de Pedagogía**. Porrúa, México, D.F.
10. MORIN, Edgar. (2000) **Los siete saberes necesarios para la educación del futuro**. UNESCO – FACES – CIPOSI. Venezuela
11. NASSIF, Ricardo. (1980). **Teoría de la educación**, Kapelusz, Buenos Aires

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

FECHA	COMPETENCIA	DECLARATIVOS	PROCEDIMENTALES	PUNTEO
12 JULIO	1	Unidad I EDUCACIÓN	Taller No. 1. Grupal. 19/07/2015	5 pts
19 JULIO				
26 JULIO	1 y 2	Unidad II PEDAGOGÍA	Primer examen parcial. Prueba Objetiva. Individual. 02/08/2015	10 pts.
02 AGOSTO				
09 AGOSTO	2	Unidad III DISCIPLINAS AUXILIARES DE LA PEDAGOGÍA	Exposición por grupos inicio 09/08/15	10 pts.
16 AGOSTO				
23 AGOSTO				
30 AGOSTO	3	Unidad IV FINES, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN	Primera Comprobación de lectura. Individual. Libro "El Valor de Educar" Autor Fernando Savater 30/08/2015	5 pts
13 SEPTIEMBRE			Taller No. 2. Grupal. 20/09/2015	10 pts
20 SEPTIEMBRE				
27 SEPTIEMBRE	3	Unidad V EDUCACIÓN PARA LA ACTUALIDAD	Segunda comprobación de lectura. Individual. Libro "El Valor de Educar" Autor Fernando Savater 04/10/2015	5 pts.
04 OCTUBRE			Elaboración y presentación de Entrevista a Docente. Individual. 04/10/2015	5 pts
11 OCTUBRE			Segundo Examen parcial. Prueba Objetiva. Individual. 11/10/2015	10 pts.
18 OCTUBRE	3	Unidad VI APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO GUATEMALTECO	Presentación de Trabajos realizados en clase con el chequeo respectivo. Individual. 25/10/2015	10 pts.
25 OCTUBRE			Presentación del Ensayo	10 pts.
08 NOVIEMBRE			Proyecto de Extensión	10 pts
15 NOVIEMBRE			Prueba Final. Individual 15/11/2015	10 pts.
			Total	100 pts.

Apéndice

PRESENTACIÓN PPT

Educación para la actualidad

El Paradigma holista: educación, persona y vida



El holismo pone el estudio **del todo** antes que el de las partes.



La educación holista es una estrategia comprensiva para reestructurar la educación en todos sus aspectos.

La propuesta de la educación holista se basa filosófica y conceptualmente en un conjunto radicalmente diferente de principios sobre la inteligencia, el aprendizaje, el ser humano, la sociedad y el universo que habitamos.

* La educación holista es considerada como el nuevo paradigma educativo para el siglo XXI, recuperando el mejor conocimiento de diferentes campos e integrándolo con los nuevos desarrollos de la ciencia de la totalidad.

* La educación holista no se reduce a ser un método educativo, se caracteriza por ser una visión integral de la educación y va aun más allá.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN HOLISTA

1. El propósito de la educación holista es el desarrollo humano.
2. El ser humano posee una capacidad ilimitada para aprender.
3. El aprendizaje es un proceso vivencial.
4. Se reconocen múltiples caminos para obtener el conocimiento.
5. Profesor y estudiante están ambos en un proceso de aprender.
6. Aprender solo puede tener lugar en un ambiente de libertad.
7. El estudiante debe internalizar el aprender a aprender como metodología de aprendizaje.
8. Educar para una ciudadanía global y el respeto a la diversidad.
9. Educación ecológica y sistémica, una toma de conciencia planetaria.
10. La espiritualidad es la experiencia directa de la totalidad y el orden interno.

Los cuatro pilares de la educación según la UNESCO



El resultado del PARADIGMA HOLISTA es un cambio educativo, enormemente creativo, sin precedentes en la historia de la enseñanza que está revolucionando radicalmente nuestras ideas sobre el proceso entre el docente y el discente.

a. Aprender a aprender

Consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los de más.



b. Aprender a hacer



Cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible.

c. Aprender a vivir y convivir

Una educación que permita evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad.



d. Aprender a Ser



Todos los seres humanos deben estar en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Los siete saberes necesarios para el siglo XXI

1. Una educación que cure la ceguera del conocimiento.



2. Una educación que garantice el conocimiento pertinente.



3. Una educación que enseñe la condición humana.



4. Una educación que enseñe la identidad terrenal.



5. Una educación que enseñe a enfrentar las incertidumbres.



6. Enseñar la comprensión.



7. La ética del género humano.



DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA
Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
E3.01 FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA
Lic. Carlos Antonio Franco Mejía

PLAN DE CLASE

UNIDAD: V		Fecha: Domingo 27 de septiembre de 2015			
TEMA: Educación para la actualidad					
COMPETENCIA: Propone políticas y estrategias educativas, donde se muestre el alcance de las metas del milenio y donde se apliquen los pilares de la educación propuestos por la UNESCO y los saberes de la Educación para el siglo XXI.					
Contenidos declarativos	Contenidos procedimentales	Actitudinales	Recursos	Indicadores de logro	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> El Paradigma Holista: educación, persona y vida. Los cuatro pilares de la educación, según la Unesco. Los siete saberes necesarios para el siglo XXI. 	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar agenda escrita en la pizarra. (5 min) <ol style="list-style-type: none"> Presentación del tema y competencia Dinámica de motivación Video de introducción al tema (discusión) Desarrollo de la clase Trabajo cooperativo Tarea: trabajo individual Presentación del tema “Educación para la actualidad”, describir competencia a desarrollar. (5 min) Motivación: En una palabra cada alumno debe sintetizar ¿Cómo ve la educación actual? (de manera al azar comparten su respuesta) (5 min) Activación de presaberes: Ver video https://www.youtube.com/watch?v=HJGrHIQqJsM (15 min) Preguntas generadoras: ¿Qué mensaje transmite el video? ¿En relación al video, qué opinan de la tripartita “educación, persona y vida”? ¿Cómo pueden relacionar el contenido del video al contexto nacional de nuestra educación actual? (10 min) 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce su capacidad para aprehender modificar, adoptar, aplicar y producir nuevos conocimientos desde su vivencia en el aula. Manifiesta habilidad para el trabajo en equipo y para el ejercicio del liderazgo democrático y participativo. Propone ideas y escucha las de los demás para tomar decisiones. 	<p>Pizarra</p> <p>Video y equipo audiovisual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Interpreta el significado de una educación holística. Identifica la relación de los términos “Educación, persona y vida”. Reconoce los cuatro pilares de la educación, según la UNESCO y maneras de aplicarlos en el aula. Enlista los 7 saberes necesarios para la educación del siglo XXI, según Edgar Morín. Emite comentario crítico en torno a los siete saberes de la educación del siglo XXI. 	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 CURSO E3.01 Fundamentos de Pedagogía
 Lic. Carlos Antonio Franco Mejía

Punteo:

10

PRIMER PARCIAL

Apellidos: _____ Nombres: _____

Fecha: _____

No. Carné _____ Sección: _____ Grupo No. _____

Instrucciones Generales: Lee, analiza y luego responde con lapicero negro o azul, sin hacer uso de corrector. No tachar ni borrar.

I SERIE. (Valor 3 puntos) INSTRUCCIONES: Responde las siguientes preguntas y completa los enunciados.

1. Escribe una definición de Educación.
2. La palabra Pedagogía deriva del griego:
3. ¿Cuál es la diferencia entre Educación e Instrucción?
4. ¿Cuáles son en primera instancia las distintas Clases de Educación, una es inconsciente, natural y desorganizada y la otra es organizada y consciente?
5. La pedagogía es una Técnica, como ciencia y como:
6. Escribe una limitación de la Educación, según la realidad educativa de Nuestro País.

II SERIE. (Valor 3 puntos) INSTRUCCIONES: Completa el siguiente cuadro sobre los tipos de Educación. (Explique cada una de ellas y de ejemplos)

TIPOS DE EDUCACIÓN		
La Formal	La no Formal	La Informal

III SERIE. (Valor 4 puntos) INSTRUCCIONES Escribe una V dentro el paréntesis si el enunciado es Verdadero o una F si es falso

1. Por Educación General entendemos aquella impartida sin propósito de preparación específica para una ocupación arte u oficio o actividad determinada.....()
2. Por Educación Común entendemos la realizada en situaciones corrientes para niños o estudiante normales a diferencia de la Educación Especial.....()
3. La Educación Cultural expresamos la que aspira a formar la totalidad del individuo atendiendo a todas sus manifestaciones.....()
4. La Educación Colectiva es proporcionada a una sola persona en el acto educativo.....()
5. La Pedagogía si puede ser un arte, aunque no puede serlo la disciplina que tiene por objeto realizar la actividad educativa, esto es la Educación.....()
6. La pedagogía no es considerada como una Técnica.....()
7. La Pedagogía se ha convertido en ciencia, porque ha formada un sistema de la Educación.....()
8. La Filosofía es amor a la sabiduría, por lo tanto la pedagogía se entiende como filosofía.....()

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del diagnóstico institucional

Se evaluó a través de una lista de cotejo, con el propósito de establecer la obtención y verificación de las actividades planificadas. Los indicadores de la lista de cotejo van enfocados en evidenciar el alcance de los objetivos de la planificación del diagnóstico, la utilización de los recursos materiales, humanos y técnicos que la institución posee, la respuesta de apoyo de las autoridades, establecer si la selección del problema que origina el proyecto es acertada y finalmente la realización del análisis de viabilidad y factibilidad. **(Apéndice 4)**

4.2 Evaluación del Perfil del Proyecto

Se utiliza una lista de cotejo en la cual se resaltan a través de los indicadores, la obtención de la fuente financiera, y el planeamiento satisfactorio de las actividades que servirán de base para ejecutar el proyecto. Entre ellas se pueden mencionar la elección del nombre del proyecto, la ubicación de la unidad ejecutora, identificación del tipo de proyecto, la descripción del proyecto, la justificación de ejecución del proyecto. El perfil del proyecto es la fase en la cual se establece otro tipo de actividades que se planifican de acuerdo al tiempo de las actividades institucionales establecidas, porque es aquí en donde se desarrollan la oferta y la demanda del proyecto. **(Apéndice 5)**

4.3 Evaluación de la Ejecución

Esta fase del proceso permitió la verificación de la ejecución de las actividades según el plan diseñado para el efecto, a través del cronograma **(Apéndice 6)**, éstas se realizaron dentro del marco temporal estipulado, con los resultados planificados y de acuerdo con el presupuesto específico de esta etapa. La Evaluación se ejecutó a través de una lista de cotejo **(Apéndice 7)**

4.4 Evaluación Final

Realizada a través de una lista de cotejo **(Apéndice 8)**, cuyos indicadores muestran la fundamentación de la evaluación final. En ella se encuentra los resultados obtenidos en las diferentes fases del proyecto ejecutado, éstos demuestran que los objetivos propuestos se alcanzaron satisfactoriamente, y que el tiempo planificado para las actividades fue empleado en un 100%.

CONCLUSIONES

- Se contribuyó con el proceso educativo, para alcanzar los objetivos planificados por docente titular, para el semestre lectivo.

- Se elaboró un texto paralelo sistematizado con los contenidos del programa del curso.

- Se contribuyó con el docente titular del curso, a través del voluntariado docente.

- Se contribuyó con los alumnos, brindándoles una mejor atención, habiendo completado la totalidad de las unidades del curso.

- Se actualizó las fuentes de consulta, organizándolas por unidad a través del texto paralelo.

RECOMENDACIONES

- A los estudiantes epesistas, contribuir al desarrollo educativo de los alumnos de La Facultad de Humanidades, ejecutando este tipo de proyectos.
- A los alumnos de La Facultad de Humanidades, que utilices el texto paralelo como material de apoyo para el desarrollo del curso.
- A la coordinación de la jornada domingo, seguir promoviendo este tipo de proyectos, para mejorar el servicio a los alumnos.
- A La Facultad de Humanidades, seguir promoviendo el acercamiento del alumno epesista con la comunidad educativa, a través de este tipo de proyectos.
- Al Departamento de Pedagogía, poner a disposición de los docentes y los alumnos, el texto paralelo, ya que es una herramienta de apoyo para ambos.
- Al docente titular, apoyar y orientar al epesista para contribuir en su desarrollo profesional.

FUENTES DE CONSULTA

➤ **Bibliográficas:**

➤ **Virtuales:**

Coordinación General de Planificación. (22 de 01 de 2014). Resumen-ejecutivo-poa-2014. Recuperado el 05 de 08 de 2015, de Coordinadora General de Planificación: <http://plani.usac.edu.gt/>

Facultad de Humanidades. (10 de 09 de 2015). Reseña histórica. Obtenido de Facultad de humanidades/portal: www.facultaddehumanidades.usac/fahusac/resena-historica/

Facultad de Humanidades. (09 de 2015). FAHUSAC. Obtenido de <http://www.humanidades.usac.edu.gt/usac/fahusac/mision-y-vision/>

Facultad de Humanidades USAC. (2006). Manual de organización y Funciones. Manual de organización y Funciones Páginas 2,3.

Facultad de Humanidades USAC. (15 de 09 de 2015). Organigrama Facultad de Humanidades. Obtenido de Facultad de Humanidades: <http://www.humanidades.usac.edu.gt/usac/fahusac/administracion/organigrama/>

FAHUSAC. (2015).

Gómez Ventura, K. N. (20 de 10 de 2011). 07_1652 INFORME DE EXPLORACIÓN DEL DESARROLLO DE CONTENIDOS DE. Recuperado el 12 de 09 de 2015, de Biblioteca Central Universidad de San Carlos de Guatemala: http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_1652.pdf

Universidad de San Carlos de Guatemala. (10 de 09 de 2009). Informe ejecutivo cultura org 2007 final Caracterización de la cultura organizacional. Recuperado el 08 de 2015, de sitios.usac.edu.gt: http://sitios.usac.edu.gt/wp_ddo/wp-content/uploads/2015/01/INFORME-EJECUTIVO-CULTURA-ORG-2007-FINAL.pdf

Universidad de San Carlos de Guatemala. (22 de 11 de 2010). politicas-generales1 Políticas Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado el 10 de 08 de 2015, de Coordinadora General de Planificación: <http://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2014/03/politicas-generales1.pdf>

Universidad de San Carlos de Guatemala. (05 de 08 de 2015). misiónvisión. Obtenido de <http://www.usac.edu.gt/>: <http://www.usac.edu.gt/misionvision.php>

Universidad de San Carlos de Guatemala. (28 de 05 de 2015). Organigrama-General-USAC-2015 ORGANIGRAMA GENERAL. Recuperado el 12 de 08 de 2015, de http://sitios.usac.edu.gt/wp_manuales/wp-content/uploads/2015/06/Organigrama-General-USAC-2015.pdf

Universidad de San Carlos de Guatemala, Coordinadora General de Planificación. (22 de 01 de 2014). resumen-ejecutivo-poa-2014 Plan Operativo Anual 2014. Recuperado el 05 de 08 de 2015, de Coordinadora General de Planificación: <http://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2014/01/resumen-ejecutivo-poa-2014.pdf>

Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General Financiera. (27 de 11 de 2014). Normas-de-apertura-2015 Informe de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015. Recuperado el 15 de 08 de 2015, de http://sitios.usac.edu.gt/wp_auditoria/wp-content/uploads/2014/10/Normas-de-apertura-2015.pdf

Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Desarrollo Organizacional. (10 de 09 de 2009). INFORME-EJECUTIVO-CULTURA-ORG-2007-FINAL "CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL. Recuperado el 05 de 08 de 2015, de http://sitios.usac.edu.gt/wp_ddo/wp-content/uploads/2015/01/INFORME-EJECUTIVO-CULTURA-ORG-2007-FINAL.pdf

USAC. (22 de noviembre de 2015). misiónvisión. Obtenido de www.usac.edu.gt: <http://www.usac.edu.gt/misionvision.php>

Vida USAC. (15 de 04 de 2010). Autonomía universitaria y vida de la usac. Recuperado el 05 de 08 de 2015, de vidausacperiodismo.blogspot.com: <http://vidausacperiodismo.blogspot.com/2010/04/autonomia-universitaria-y-valores-de-la.html>

Wikipedia. (04 de 11 de 2015). Ciudad Universitaria de la USAC. Recuperado el 15 de 08 de 2015, de <https://es.wikipedia.org>: https://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_Universitaria_de_la_USAC

ANEXOS

NORMATIVO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-

DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ACUERDO DE:

**JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE HUMANIDADES PUNTO SEPTIMO
ACTA 25-2006 SESION EXTRAORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO DE 2006.**

Capítulo I DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

ARTICULO 1º. Definición. El Ejercicio Profesional Supervisado es una práctica técnica de gestión profesional para que los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos y prácticas contenidas en el pensum de estudios de la carrera de Licenciatura correspondiente, mediante un proceso pedagógico organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico, contribuyan a que la Universidad de San Carlos, a través de la Facultad de Humanidades, realice acciones de administración, docencia, aprendizaje, investigación, extensión y servicio, con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ARTICULO 2º. Objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- Realizar el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades con todos los elementos que de una u otra manera se vean involucrados en el mismo.

Sistematizar y enriquecer conocimientos de la especialidad de los estudiantes que desarrollan el -EPS-.

Evaluar sistemáticamente los conocimientos teórico-prácticos proporcionados al estudiante de la Facultad de Humanidades, durante su formación profesional.

Contribuir a que los estudiantes y las personas con quienes se trabaje, mediante su relación profesional y el conocimiento de la problemática existente, desarrollen su nivel de conciencia y responsabilidad social.

Capítulo II ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ARTICULO 3º. El -EPS- La estructura organizacional del EPS, está conformada por:

Decano de la Facultad de Humanidades
Director(a) del Departamento de Extensión
Directores de Departamentos
Coordinadores de EPS de los Departamentos
Asesores de -EPS-
Supervisores de EPS
Estudiantes

ARTICULO 4º. Director(a) del Departamento de Extensión. Es el profesional titular nombrado por Junta Directiva para coordinar los procesos de los ejercicios profesionales supervisados a realizar en los departamentos de la Facultad de Humanidades, a través de los Asesores y Supervisores del EPS.

ARTICULO 5º. Funciones del director (a) del Departamento de Extensión: Conocer el plan general de actividades del -EPS-, para su aprobación presentado por los Asesores y Supervisores del EPS.

Resolver problemas administrativos y técnicos que se presenten durante el desarrollo del -EPS- en los casos que no sean competencia de los Asesores ni de los Supervisores.

Realizar reuniones periódicas con los Coordinadores del EPS de cada Departamento, con fines de supervisión, coordinación y evaluación del programa de -EPS-.

Asignar al Asesor correspondiente, con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del Director del Departamento específico

Asignar a los Supervisores del EPS en las distintas áreas y especialidades del EPS

Asignar al Comité Revisor de informe final correspondiente, con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del director del Departamento específico.

Coordinar áreas de trabajo, conjuntamente con los Coordinadores de EPS de cada Departamento.

Dirigir conjuntamente con los Coordinadores de EPS, el diseño y elaboración de materiales de investigación, supervisión y otros que sean necesarios.

Establecer coordinación con instituciones de servicio y organismos docentes, encargados del -EPS- de la USAC y otras universidades.

Gestionar recursos para apoyar el proceso del -EPS-

ARTICULO 6º. Asesores del -EPS-. Son profesionales con experiencia en gestión de proyectos de desarrollo social nombrados por Junta Directiva a propuesta de la Dirección de cada Departamento, para realizar en acción directa con los estudiantes, el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado de acuerdo con las especialidades en las carreras que sirve la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 7º. Funciones de los Asesores.

Solicitar al estudiante asesorado, la copia de Constancia de Participación de la Propedéutica del EPS, la cual no deberá tener más de un año de vigencia.

Revisar y aprobar los planes presentados por los estudiantes que se le hayan asignado, acerca de las distintas fases del EPS.

Velar porque los estudiantes realicen el plan de trabajo presentado

Elaborar los esquemas para llevar el registro de asesorías y evaluaciones de cada fase, informes de avance, tanto individual como de grupo.

Visitar periódicamente al estudiante para conocer su accionar y darle las orientaciones técnicas correspondientes, mínimo una visita por cada fase del EPS.

Evaluar cada una de las fases del -EPS- de los estudiantes a su cargo.

Presentar sugerencias al Director del Departamento de Extensión, que incidan en el plan general de actividades y otros aspectos vinculados al Departamento.

Orientar a los estudiantes en las diversas áreas para realizar el -EPS-.

Resolver con el Director del Departamento de Extensión, los problemas de los estudiantes que reincidan en faltas al normativo.

Orientar a los estudiantes respecto a la individualidad de sus informes, en proyectos conjuntos

Orientar a los estudiantes en cuanto a la estructura, contenido, forma, fondo ortografía y redacción de los informes finales

Asistir a las reuniones periódicas y extraordinarias, convocadas por el Coordinador del EPS del Departamento respectivo, con el objetivo de actualizarse en la información relacionada con el EPS

Mantenerse actualizados en las líneas de acción de su departamento, para orientar a los estudiantes en la realización de proyectos que la situación actual requiera.

Emitir dictamen de aprobación del informe final para solicitar nombramiento de Comité Revisor, dirigido al Departamento de Extensión.

Devolver al departamento de Extensión aquellos nombramientos de Asesor que tengan más de 6 meses de haber sido recibidos y cuyos estudiantes no se hayan presentado a recibir algún tipo de Asesoría respectiva.

Rendir informes mensuales al departamento de Extensión acerca de los avances que han tenido los estudiantes asignados, en cada una de las fases del EPS.

Artículo 8º. Los Supervisores son los profesionales del EPS, con experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo social, nombrados por Departamento de Extensión con el Visto bueno del Señor Decano, a petición de los Directores de Departamentos, encargados de realizar las visitas de supervisión, a los diferentes lugares en donde los estudiantes realizan el EPS.

Artículo 9º. Funciones de los supervisores del EPS

Presentar el plan de visitas de supervisión al Departamento de Extensión.

Llevar el control escrito de cada visita, con las respectivas firmas de las autoridades responsables en cada una de las instituciones o comunidades.

Presentar informes de avance e informes finales de su actividad, al departamento de Extensión.

Presentar sugerencias al Director del Departamento de Extensión, que mejoren el proceso del EPS.

Artículo 10º. Los Revisores de informe final Son los profesionales del EPS, encargados de revisar el informe final presentado por los estudiantes con dictamen favorable del Asesor nombrado para cada caso, dirigido al Departamento de Extensión.

Artículo 11º. Funciones de los Revisores de informe final del EPS.

Cumplir con el plazo fijado en su respectivo nombramiento, para emitir dictamen.

Revisar el contenido del informe en cuanto a la estructura y la forma de presentación, de acuerdo con los requisitos establecidos para el efecto en el manual de propedéutica del EPS.

El revisor debe devolver por escrito al Asesor en el caso de que encontrara errores de fondo, forma, ortografía y redacción en el contenido del informe final.

**Capítulo III
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

ARTICULO 12º. Requisitos del estudiante para realizar el -EPS-

Estar legalmente inscrito en la USAC

Haber aprobado la totalidad de cursos del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura correspondiente.

Ser graduado de Profesor de Enseñanza Media o en carrera técnica, cuando sea requisito para la Licenciatura.

Inscribirse en el Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades de la USAC para recibir la propedéutica del EPS.

En el caso de los estudiantes de los departamentos de Filosofía y Letras, deberán presentar la asignación del curso relativo al EPS.

ARTICULO 13º. Funciones y responsabilidades del estudiante.

El estudiante está obligado a acatar y respetar este reglamento.

El estudiante computará 400 horas mínimo de Ejercicio Profesional Supervisado.

El estudiante no podrá abandonar la práctica del -EPS-, salvo motivo debidamente justificado.

El estudiante deberá presentar el plan de su proyecto y horario de práctica, así como la copia de la constancia de participación en la propedéutica del EPS, al Asesor

nombrado, a más tardar 6 meses después de la fecha de recepción del nombramiento, de lo contrario, deberá iniciar nuevamente el trámite respectivo.

El estudiante deberá mantener una conducta apegada a los principios de la ética profesional.

Al terminar el -EPS-, el estudiante contará con un máximo de seis (6) meses calendario para elaborar el informe final y entregarlo al Asesor. Después del tiempo establecido, se considera invalidada la práctica.

Por causas válidas, el estudiante podrá hacer cambio de institución o comunidad hasta un máximo de dos veces, justificando por escrito lo pertinente.

El estudiante tendrá como mínimo 6 meses calendario de plazo para presentarse ante el Asesor asignado e iniciar la fase de Diagnóstico o Estudio Contextual.

El estudiante deberá presentar al Asesor el informe respectivo al terminar cada una de las fases del EPS para obtener la aprobación correspondiente y no podrá excederse de un mes calendario para iniciar la fase siguiente.

El estudiante no podrá abandonar el EPS en ninguna de las fases respectivas sin haberlo informado por escrito a su Asesor, con la justificación necesaria.

El estudiante no puede iniciar el EPS si no tiene un Asesor nombrado.

ARTICULO 14º. Causas para invalidar el -EPS-

Cuando sin motivo justificado ni aviso oportuno al Asesor, el estudiante se ausentare de la sede de práctica, en cualquiera de las fases del EPS.

Cuando el estudiante no presente informe de cada fase al Asesor asignado, según los plazos estipulados en este normativo.

Cuando no presente el informe final escrito en el tiempo estipulado.

Cuando se comprueben faltas a la ética profesional

Cuando las fases del proyecto no respondan a los lineamientos de la práctica del -EPS-

Cuando el estudiante realice su -EPS- en la institución donde labora.

ARTÍCULO 15º. Fases del -EPS- El período del -EPS- será dividido en las siguientes fases:

La fase Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado es obligada para todas las carreras de licenciatura. Esta fase tendrá una validez de un año calendario, plazo dentro del cual el estudiante deberá iniciar el diagnóstico o estudio contextual, según sea el caso. Después de este plazo, el estudiante tendrá que actualizar nuevamente la propedéutica.

La segunda fase es el Diagnóstico o Estudio Contextual, en la cual el estudiante realizará el estudio o la investigación de las instituciones patrocinante y patrocinada

con base en el plan de diagnóstico o estudio contextual, previamente aprobado por el Asesor. Al finalizar esta fase, el estudiante deberá elaborar el informe respectivo, el cuál será presentado al Asesor para su aprobación.

La tercera fase es la elaboración de la Fundamentación Teórica, la cual es afín para las carreras de licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Ciencias de la Educación, Investigación Educativa y Educación Intercultural. Esta fase debe ser presentada al Asesor para la respectiva aprobación.

La fase de Perfil del proyecto o Plan de acción de la intervención se plasma a través de una planificación que debe llevar como mínimo los siguientes elementos: Datos generales de identificación, objetivo general, objetivos específicos, actividades, metodología, recursos, evidencias de logro y cronograma de actividades. Esta fase también debe ser aprobada por el Asesor.

La fase de ejecución o intervención consistirá en la realización de todas las actividades descritas en el cronograma de actividades en los tiempos establecidos y con los recursos enunciados. El informe de esta fase deberá ser aprobada por el Asesor.

Por último, las fases de Sistematización de Experiencias y Evaluación del proyecto, las cuáles recopilarán la forma en que fueron ordenadas y evaluadas las acciones ejecutadas, con su respectivo informe aprobado por el Asesor.

Al concluir todas las fases, el estudiante redactará el informe final para que el Asesor apruebe en su totalidad y emita dictamen favorable para nombrar Comité Revisor.

ARTICULO 16º. Sedes para realizar el Ejercicio Profesional supervisado.

Instituciones de media o alta gerencia, así como comunidades u organizaciones que geográficamente permitan realizar un proceso de supervisión continuo.

El EPS no puede realizarse en la institución donde labora el estudiante ni en instituciones privadas lucrativas.

Son válidos los EPS en escuelas preprimarias, primarias o en institutos de educación básica y diversificada, consideradas patrocinadas para efectos de este normativo, cuando los proyectos se generen de organismos que tengan injerencia educativa para la realización de sus políticas, fines y objetivos en dichos centros educativos. Para ello, es requisito que el estudiante gestione ante entidades como las municipalidades, gobernaciones, supervisiones departamentales, coordinaciones técnico-administrativas y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el logro de los objetivos del proyecto que se realice. Estas instituciones se consideran Patrocinantes para efectos de este normativo.

Capítulo IV EVALUACIÓN

ARTICULO 17º. Evaluación, para efectos del -EPS-, es el proceso de análisis crítico y toma de decisiones respecto al desarrollo de cada una de las etapas acorde a los objetivos de las mismas.

ARTICULO 18º. Características de la evaluación.

La evaluación de las fases del -EPS- la realizará el Asesor asignado.

Una vez validado el -EPS-, el Asesor entregará constancia de fecha en que finalizó, para preparar el informe final.

El informe final de -EPS- recibirá la aprobación del Asesor.

La evaluación será de acuerdo al expediente que se lleve de cada estudiante.

La evaluación se realizará sistemáticamente a través del proceso de Asesoría.

Se evaluarán las diversas fases según lineamientos dados de acuerdo a los objetivos de cada una.

Para la evaluación del estudiante del EPS se utilizarán diferentes técnicas y procedimientos.

Para la aprobación de las diferentes fases del -EPS- se tomará en cuenta la opinión de todas las personas e instituciones que hayan participado directa o indirectamente en el desarrollo del plan general.

Capítulo V DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 19º. Este normativo podrá ser modificado por Junta Directiva de la Facultad, de acuerdo a las circunstancias en que se desarrolle la práctica del -EPS-.

ARTÍCULO 20º. Las modificaciones a este normativo podrá proponerlas el Director del Departamento de Extensión.

ARTÍCULO 21º. El cumplimiento del contenido de este normativo es responsabilidad de los involucrados en el Ejercicio Profesional Supervisado de los diferentes Departamentos de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 22º. Los casos no previstos en este normativo serán conocidos y resueltos por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 23º. El normativo será implementado para cada departamento según artículo 28 del normativo de evaluación de la Facultad de Humanidades, y entra en vigencia a partir de su publicación.

Cada departamento debe presentar ante la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades los Criterios Generales del EPS, pero éstos no deben contradecir lo contenido en este normativo, por ejemplo, en algunos departamentos en sus criterios generales dice que el estudiante puede realizar el proyecto del EPS en su lugar de trabajo y en instituciones privadas, que el EPS tiene 200 horas de mínimo de duración, lo cual riñe con los artículos 9o. 14º. Y 16º. De este normativo.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 25 de Agosto de 2015

Licenciado (a)
BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

ALVARO GRANILLO SALGUERO
9350884

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Guillermo Arnoldo Caytan Monterroso
Departamento Extensión


Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.



APÉNDICE

LISTA DE COTEJO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

INFORMACION GENERAL:

Nombre de la Institución: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dirección: Av. Petapa y 32 calle zona 12.

Tipo de Institución: Educativa.

Nivel: Superior.

Facultad: Facultad de Humanidades.

Jornada: Matutina Vespertina Nocturna Otra Especifique: Plan fin de semana (domingo)

Carreras que imparten: “Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa”
 “Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa”

Área: Urbana Rural

INFRAESTRUCTURA FISICA:

No.	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO
1	¿El número y tamaño de las aulas es acorde a la cantidad de alumnos?	X	
2	¿Las aulas cumplen con las especificaciones para la cantidad de alumnos por aula?	X	
3	¿El área de recreación y deporte es apropiado a la cantidad de alumnos?	X	
4	¿Existen ambientes apropiados para laboratorio, talleres, etc.?	X	
5	¿Salón de maestros?	X	
6	¿Biblioteca?	X	
7	¿Aula para eventos culturales?	X	
8	¿Las aulas cuentan con aspectos generales que promuevan el desarrollo pedagógico? (Pisos, paredes, cielo falso, plantas, etc.)	X	
9	¿Los edificios cuentan con rampas y vías de acceso para personas con capacidades distintas?		X

SEGURIDAD E HIGIENE:

No.	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO
1	¿Los edificios presentan evidencias que constatan la solidez de su construcción?	X	
2	¿La topografía del campus es segura para el alumnado?	X	
3	¿Si el edificio es de varios niveles, cuenta con gradas, barandas para seguridad de los alumnos?	X	
4	¿La ventilación de las aulas es la adecuada?	X	
5	¿La iluminación de las aulas es la apropiada?	X	
6	¿Los edificios se encuentran libres de contaminación auditiva?	X	
7	¿La salud ambiental externa es la apropiada?	X	
8	¿Los Servicios sanitarios están adecuados y distribuidos proporcionalmente al personal docente, administrativo y alumnado?	X	
9	¿Los servicios sanitarios están separados por género?	X	
10	¿Los edificios cuentan con los servicios básicos necesarios? (agua, energía eléctrica)	X	

MOBILIARIO Y EQUIPO:

No.	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO
1	¿La cantidad de escritorios es acorde a la cantidad de alumnos?	X	
2	¿La cantidad de cátedras es acorde a la cantidad de maestros?	X	
3	¿Las aulas cuentan con su pizarra y cátedra respectiva?	X	
4	¿Los ambientes adecuados para laboratorio y talleres cuentan con el equipo apropiado para su desarrollo?	X	
5	¿Los escritorios están adecuados a las necesidades del alumno?	X	
6	¿Cuenta Equipo audiovisual para el desarrollo del proceso educativo?	X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

1	¿La institución cuenta con los acuerdos de funcionamiento?	X	
2	¿El personal docente y administrativo llena las calidades para el puesto que desempeña?	X	
3	¿Se cuenta con el personal técnico administrativo necesario para el funcionamiento eficiente del establecimiento?	X	
4	¿El horario de clases es el adecuado?	X	
5	¿Se llevan controles adecuados a la organización de la institución ?	X	
6	¿Se llevan en orden los libros de registro y control?	X	
7	¿Posee manuales para el buen desempeño de la institución?	X	
8	¿Proyecto Educativo institucional?	X	
9	¿Manual de contingencias?	X	
10	¿Reglamento interno de trabajo?	X	
11	¿Reglamento de convivencia?	X	
12	¿Reglamento estudiantil?	X	
13	¿Se lleva en orden los cuadros de registro de evaluaciones?	X	
14	¿Existen asociaciones o juntas que coadyuven al buen desempeño de la institución?	X	
15	¿Existe un cronograma diseñado para el desarrollo de actividades extra aula como reuniones, celebraciones y capacitaciones?	X	
16	¿El tipo de organización es el adecuado para el funcionamiento de la institución?	X	

SERVICIOS ADICIONALES:

No.	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO
1	¿Centro de fotocopiado e impresiones?	X	
2	¿Servicios de cafetería y comedores?	X	
3	¿Librería?	X	
4	¿Ventas de accesorios?	X	

Observaciones: _____

f. _____

PEM. Álvaro Granillo Salguero

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
E 402 EPS**
LISTA DE COTEJO

Bienes y ambientes de servicios internos y externos que posee la Facultad de Humanidades en el edificio S-4 / S-12

No.	Ambiente	S-4		S-12		Estado						
		si	no	si	no	Bueno		Regular		Malo		
						S-4	S-12	S-4	S-12	S-4	S-12	
1	Jefaturas de administración.	X			X	X						
2	Oficinas administrativas.	X			X	X						
3	Cubículos.	X			X	X						
4	Cocina.		X		X							
5	Comedor.		X		X							
6	Sanitarios.	X		X		X			X			
7	Biblioteca.	X			X	X						
8	Bodega.	X			X					X		
9	Salón de conferencias.	X			X	X						
10	Sala de proyecciones.	X			X	X						
11	Sala de maestros.	X		X		X			X			
12	Talleres.	X			X			X				
13	Centro de reproducción.	X			X	X						
14	Salones de clase.	X		X		X			X			
15	Áreas de esparcimiento.	X		X		X	X					

f. _____
 PEM-TAE. Álvaro Granillo Salguero
 CARNET: 9350884

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
E 402 EPS**

ENCUESTA PARA DOCENTES

El cuestionario tiene como objetivo; recabar información para mejorar algunos de los servicios institucionales que presta la Facultad de Humanidades, por lo cual se agradece la colaboración al responder el presente.

Instrucciones: conteste el siguiente cuestionario marcando con una “x” dentro del paréntesis.

1. ¿Cuál es el grado académico que posee?
 Licenciatura
 Maestría
 Doctorado

2. ¿Cómo considera la preparación académica de los estudiantes que ingresan a la Facultad de Humanidades?
 Satisfactoria Insatisfactoria

3. ¿Qué es lo que más necesita usted para mejorar su labor docente?
 Módulos de Aprendizaje
 Material Didáctico
 Tecnología
 Menos Población
 Otros

4. ¿Considera usted que la carga académica del Pensum de estudios responde a las necesidades educativas de los estudiantes?
 Si No

5. ¿Cuántos cursos imparte?
 1 a 2
 3 o más

6. ¿Considera tener sobre carga de trabajo?
 Si No

7. En su curso determina usted la profesión que posee cada uno de los estudiantes.
 Si No

8. ¿Cuál es la profesión que predomina en los estudiantes que atiende?
- Magisterio
 - Perito
 - Bachillerato
 - Secretariado
 - Otros
9. ¿Cuánto tiempo aproximadamente tiene de experiencia como Catedrático Universitario?
- 1 a 2 años
 - 3 a 6 años
 - 7 a 10 años
 - 11 o más años
10. Usted prepara a los estudiantes para.
- Que sigan estudiando
 - Que opten a puestos administrativos
 - Que se dediquen a la docencia
 - Otros

f. _____
PEM-TAE. Álvaro Granillo Salguero
CARNET: 9350884

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
E 402 EPS

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

El cuestionario tiene como objetivo; recabar información para mejorar algunos de los servicios institucionales que presta la Facultad de Humanidades, jornada domingo, por lo cual se agradece la colaboración al responder la presente encuesta.

Instrucciones: conteste el siguiente cuestionario marcando con una “x” dentro del paréntesis, y a las preguntas que tenga que dar respuesta escrita debe hacerlo sobre la línea que aparece al final.

1. ¿Conoce los estatutos de estudios de la Facultad?
() Si () No
2. ¿Cómo considera su formación hasta el momento dentro de la Facultad?
() Satisfactoria () Insatisfactoria
3. ¿Sabe con cuántos docentes cuenta la jornada dominical?
() Si () No
4. ¿Cómo considera la preparación académica de los docentes?
() Satisfactoria () Insatisfactoria
5. ¿Considera que la cantidad de docentes existentes, es la necesaria para cubrir la demanda dominical?
() Si () No
6. ¿Asiste a las diferentes actividades extra clase que realiza la Facultad?
() Si () No
7. Si, la respuesta es sí; a cuáles ha asistido
() Charlas () Presentaciones () Conferencias () Simposios
8. ¿Qué título de educación media posee?
() Magisterio () Perito () Bachillerato () Secretariado
9. ¿Desempeña su profesión?
() Si () No

10. ¿Cuál es su objetivo al pertenecer a esta Unidad Académica?

- Seguir Estudiando Optar a un puesto Administrativo Dedicarse a la docencia Otros

11. ¿Ha pensado en cambiarse de Unidad Académica?

- Si No

12. Si, la respuesta es sí, a cuál unidad se cambiaría

13. ¿Ha pensado en cambiarse de Universidad, pero no de Unidad Académica?

- Si No

14. Si, la respuesta es sí, a cuál Universidad se cambiaría

15. ¿Conoce instituciones que puedan apoyar a la Facultad para mejorar institucionalmente?

- Si No

16. Si, la respuesta es sí, por favor escriba el nombre o nombres.

17. ¿Cómo considera el servicio que presta la Facultad?

- Eficiente Ineficiente

18. Si la respuesta es Ineficiente, ¿cuál considera que sea la razón?

f. _____

PEM-TAE. Álvaro Granillo Salguero
CARNET: 9350884

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 E 402 EPS**
EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

No.	Indicadores	Si	No
1	¿Se alcanzaron los objetivos de la planificación del diagnóstico?	X	
2	¿Fue posible conocer la visión, misión, políticas, metas y objetivos de la institución patrocinante y patrocinada?	X	
3	¿La institución colaboró con proporcionar la información en cuanto a estructura organizacional?	X	
4	¿Se tuvo acceso a la información de los recursos humanos, físicos y financieros de la institución?	X	
5	¿Se utilizaron las técnicas adecuadas para la recopilación de información?	X	
6	¿Hubo apoyo de las autoridades y participación del personal para obtener la información en la institución?	X	
7	¿La institución brindó el apoyo necesario para analizar la problemática?	X	
8	¿Fue acertada la selección del problema que dio origen al proyecto?	X	
9	¿El problema seleccionado ocupó el primer lugar en el orden de importancia?	X	
10	¿Se realizó el análisis de viabilidad y factibilidad de posibles soluciones al problema seleccionado?	X	
	total	10	0

f. _____
 PEM-TAE. Álvaro Granillo Salguero
 CARNET: 9350884

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
E 402 EPS
EVALUACIÓN DEL PERFIL

No.	Indicadores	Si	No
1	¿El nombre del proyecto responde a la solución del problema seleccionado?	X	
2	¿El problema seleccionado se localiza dentro de la unidad ejecutora?	X	
3	¿Se estableció claramente el tipo de proyecto a ejecutar?	X	
4	¿El proyecto fue descrito evidenciando las principales características del proyecto a ejecutar?	X	
5	¿Es justificable la ejecución del proyecto?	X	
6	¿Tiene relación el proyecto con las necesidades de la comunidad educativa?	X	
7	¿Los objetivos y las metas del proyecto responden a las expectativas de la institución?	X	
8	¿Las autoridades de la institución están interesadas en la ejecución del proyecto?	X	
9	¿Fueron consultados los beneficiarios de la institución en relación a la necesidad de la ejecución del proyecto?	X	
10	¿La institución brindó apoyo financiero para la ejecución del proyecto?	X	
11	¿La ejecución del proyecto soluciona el problema existente?	X	
12	¿Se planificaron las actividades para la ejecución del proyecto?	X	
	total	12	0

f. _____
 PEM-TAE. Álvaro Granillo Salguero
 CARNET: 9350884

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
E 402 EPS

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

No.	Indicadores	Si	No
1	¿Se desarrollaron las actividades de trabajo programadas?	X	
2	¿La recopilación de información causó incertidumbre en el personal de la institución?		X
3	¿Se orientó al personal de la institución acerca del proyecto?	X	
4	¿Hubo flexibilidad de tiempo por parte de la epesista para recopilar información de los procedimientos?	X	
5	¿Se obtuvieron los instrumentos para recopilar la información?	X	
6	¿Las autoridades de la institución apoyaron la realización del proyecto?	X	
7	¿Se contó con el apoyo de la entidad encargada de supervisar el proyecto?	X	
8	¿El personal administrativo participó activamente en el desarrollo de las actividades?	X	
9	¿Se utilizaron instrumentos adecuados para recopilar información?	X	
10	¿Existió comunicación de doble vía con los participantes?	X	
11	¿Se obtuvo el fundamento legal para la ejecución del proyecto?	X	
12	¿Se obtuvo la aprobación legal del proyecto por parte de la institución?	X	
13	¿Los logros y resultados del proyecto llenaron las expectativas?	X	
14	¿Todas las actividades se realizaron sin inconvenientes?	X	
15	¿Se obtuvieron los resultados propuestos?	X	
16	¿Se obtuvieron las metas planteadas?	X	
17	¿La ejecución del proyecto solucionó el problema detectado?	X	
18	¿Fue posible entregar el proyecto en el tiempo planificado?		X
	total	16	2

f. _____

PEM-TAE. Álvaro Granillo Salguero
 CARNET: 9350884

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
E 402 EPS

EVALUACIÓN FINAL

No.	Indicadores	Si	No
1	¿Se cumplió con la ejecución del proyecto en el tiempo planificado?	X	
2	¿El proyecto fue aceptado por los beneficiarios de la institución?	X	
3	¿El proyecto solucionó las necesidades detectadas en el diagnóstico?	X	
4	¿La institución quedó satisfecha con la ejecución del proyecto?	X	
5	¿La institución aprobó legalmente el proyecto al concluirlo?	X	
	total	5	0

f. _____
PEM-TAE. Álvaro Granillo Salguero
CARNET: 9350884

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 E 402 EPS**

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

No.	Indicadores	Si	No
1	¿La presentación del texto paralelo es adecuada?	X	
2	¿La organización del texto paralelo está acorde a los contenidos del programa del curso?	X	
3	¿El contenido del texto paralelo es claro y conciso?	X	
4	¿Existe concordancia entre los esquemas del texto paralelo y los contenidos del curso?	X	
5	¿Existe coherencia entre las fuentes de consulta recomendadas y los contenidos del curso?	X	
6	¿Es un proyecto elegido eficientemente?	X	
7	¿Considera que es bueno impulsar proyectos como este?	X	
8	¿Es un proyecto que contribuye al mejoramiento de los servicios educativos?	X	
9	¿La descripción de los objetivos planteados en el texto paralelo se cumple?	X	
10	¿Considera que debe modificarse el contenido del curso?		X
	total	9	1

f. _____
 PEM-TAE. Álvaro Granillo Salguero
 CARNET: 9350884